



Informe de Gestión 2017

V4. 22 de febrero de 2018



#EstaEsMiOportunidad

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|----|
| PRESENTACIÓN..... | 3 |
| RESUMEN EJECUTIVO..... | 4 |
| PRIMERA PARTE | 5 |
| MOVILIZACIÓN DE ACTIVOS Y OFERTA DE SOLUCIONES PARA EL ESTADO | 6 |
| RELACIONES BILATERALES CON COLECTORES INTERNACIONALES | 17 |
| SEGUNDA PARTE | 19 |
| GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO..... | 20 |
| MEJORAMIENTO CONTINUO - SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIG..... | 23 |
| TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN | 24 |
| GESTIÓN JURÍDICA..... | 26 |
| SERVICIO INTEGRAL AL USUARIO | 28 |
| GESTIÓN DE POSICIONAMIENTO DE CISA | 29 |
| INFORME DE GESTIÓN PROCESO DE AUDITORIA INTERNA 2017 | 31 |
| TERCERA PARTE | 33 |
| BALANCE GENERAL..... | 34 |
| ESTADO DE RESULTADOS | 36 |
| ANEXO 1. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR | 39 |
| ANEXO 2. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE PARAFISCALES | 41 |
| ANEXO 3. INFORMACIÓN GENERAL CISA..... | 43 |
| ANEXO 4. PROVEEDORES DE CISA EN SU CADENA DE VALOR PARA LA VIGENCIA 2017 | 51 |

PRESENTACIÓN

CISA - Central de Inversiones S.A., entidad vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, es un aliado estratégico de la Nación. Su gestión está orientada al eficaz manejo de los activos improductivos del Estado. CISA apoya la centralización y gestión de activos en una sola empresa, de tal manera que las entidades puedan concentrarse en su operación y contribuir a la generación de sinergias en el manejo de los activos.

En el Cuatrienio 2015-2018 la Entidad revisó su misión y visión ajustando su definición así:

Misión: *Ofrecemos soluciones efectivas para la gestión de activos del Estado.*

Visión: *En el 2018, CISA será reconocida como el Aliado Estratégico de las entidades del Estado en la gestión rentable de activos públicos, altos estándares de servicio y transparencia.*

Realizado lo anterior, se recibieron lineamientos y directrices por parte de la Junta Directiva, para posteriormente definir los Objetivos Estratégicos y la Mega para el periodo, estructurando a continuación los proyectos estratégicos que permitieran su cumplimiento. De este modo, a lo largo del Periodo 2015-2017 se han formulado Planes de Acción anuales con los cuales la entidad ha implementado la Estrategia definida para el periodo.

El presente informe resume la Gestión de CISA en el año 2017: en la primera parte se detalla la gestión y los resultados de las diferentes áreas misionales de la Entidad; en la segunda parte, se expone la gestión a nivel de las áreas de apoyo, enfocadas hacia el correcto funcionamiento de la Entidad en materia organizacional, de estructura, calidad, tecnología, optimización de la operación y el modelo de negocio, finalmente, en la tercera parte, se presentan los Estados Financieros correspondientes al año 2017.

RESUMEN EJECUTIVO

A lo largo del año 2017 CISA continuó con la ejecución de los proyectos definidos en el Plan Estratégico 2015-2018 con fin de dar cumplimiento al Objetivo Global de brindar soluciones efectivas para la gestión de activos públicos.

En desarrollo de lo anterior se inició el año con la realización de un ajuste en la estructura organizacional como resultado del análisis del dimensionamiento de cargas laborales en el cual, además de determinar el número de personas, se estableció la necesidad de fortalecer la estructura basada en procesos.

Analizados los resultados del año 2016 la Entidad determinó que era fundamental la generación de un mayor inventario de cartera, como una forma de cumplir mejor su misión y al mismo tiempo generar ingresos adicionales. Para lo anterior, se definió una estrategia de acercamiento a las entidades y de fortalecimiento del esquema comercial de las negociaciones logrando así la adquisición de 87,331 obligaciones con un saldo de capital de \$ 730.732 millones, cifra en la cual se destaca la negociación de cartera con el ICETEX por un saldo de capital de 324,784 millones de pesos, que entrará a CISA para la gestión en el primer trimestre del 2018.

Paralelamente CISA adelantó gestiones en la preparación de la Entidad para la Gestión de Cartera Coactiva teniendo en cuenta que con la Reforma Tributaria Estructural plasmada en la Ley 1819 de 2016, se le otorgó la facultad para su cobro.

La estrategia de generación de inventario de cartera se complementó con el fortalecimiento del esquema de gestión de cartera lográndose un incremento del 20% en el valor del recaudo con respecto al año inmediatamente anterior.

Adicionalmente, y aprovechando la experiencia y consolidación de la gestión de carteras se continuaron ofreciendo los servicios de administración de cartera logrando suscribir contratos para la administración de carteras por \$ 881,907 millones de pesos, el mayor volumen administrado en la historia de la Entidad.

En relación con la Gestión de Inmuebles persistió la resistencia de muchas las entidades a realizar ventas de dichos activos a CISA, lo que se vio reflejado en el bajo número de inmuebles adquiridos en el 2017. Por otra parte, la entidad fortaleció la comercialización de inmuebles de su filial, la Sociedad de Activos Especiales, con la que se suscribieron contratos para la comercialización de 169 inmuebles por \$165,439 millones de pesos.

Se destaca que si bien no se alcanzó la meta presupuestal del año para promesas y escrituras de inmuebles, se lograron los mayores valores para la vigencia del actual Plan Estratégico con promesas por \$ 65,493 millones y escrituras por \$ 58,811 millones de pesos.

De otra parte, CISA continuó ofreciendo soluciones para el estado a través del arrendamiento del Software Estado, las subastas de bienes muebles y la realización de proyectos especiales de tal forma que durante el año suscribió este tipo de contratos por la suma de \$ 78,055 millones de pesos.

Además de la Gestión Misional la entidad continuó acciones orientadas a su Fortalecimiento Institucional a través del mejoramiento de sus procesos, la fidelización de sus colaboradores, el fortalecimiento del liderazgo, el posicionamiento a través de un plan de comunicaciones internas y externas, el fortalecimiento de su plataforma tecnológica y de la gestión de la seguridad de la información.

A continuación, se presenta el detalle de las acciones y logros del año 2017.

**PRIMERA
PARTE**

**Informe
de Gestión**

#EstaEsMiOportunidad

MOVILIZACIÓN DE ACTIVOS Y OFERTA DE SOLUCIONES PARA EL ESTADO

CISA definió como MEGA de su Plan Estratégico 2015-2018 la movilización de Activos Públicos por \$ 3,7 billones en el periodo, formulando para ello la estrategia correspondiente, la cual se ha venido aplicando desde dicha fecha a través de los Planes de Acción Anuales obteniendo los siguientes resultados con corte al 31 de diciembre de 2017:

**Cifras en Millones de Pesos.*

| INDICADOR | | 2015* | 2016* | 2017* | 2018* |
|-------------------------------------|-----------|-----------|-------------|-------------|-------------|
| Valor Anual Activos Movilizados | Meta* | \$497,288 | \$796,788 | \$1,212,693 | \$1,196,091 |
| | Ejecución | \$583,079 | \$708,562 | \$1,797,504 | |
| Valor Acumulado Activos Movilizados | Meta* | \$497,288 | \$1,294,076 | \$2,506,769 | \$3,702,860 |
| | Ejecución | \$583,079 | \$1,291,641 | \$3,089,145 | |

**Metas reportadas en SINERGIA a enero de 2018*

Se entiende por movilización de activos la suma de los resultados de Adquisición y Administración de Cartera más Adquisición y Comercialización de Inmuebles, considerando que con la realización de dichas actividades, CISA moviliza los activos desde las entidades hacia el colector, con el propósito de lograr su posterior monetización y el retorno correspondiente de esos dineros al Estado.

El presente capítulo resume los resultados de las actividades relacionadas con la movilización de los activos y la oferta de soluciones para el estado.

CARTERA

Compras de Cartera

En el año 2017, CISA adquirió 87.331 obligaciones a 15 entidades del Estado por el precio determinado a través del modelo de valoración de la Entidad, el cual, determina el valor a pagar con base en la probabilidad de recaudo de las carteras, teniendo en cuenta, entre otros factores, la calidad de la información documental, la dificultad en la localización de los deudores y el riesgo de prescripción.

El saldo de capital de la cartera adquirida en el año ascendió a \$730,732 millones de pesos; el detalle de las compras de cartera por Entidades es el siguiente:

** Cifras expresadas en millones de pesos*

| COMPRAS DE CARTERA | | | |
|--|------------------------|------------------|-------------------|
| ENTIDAD | NÚMERO DE OBLIGACIONES | VALOR DE COMPRA* | SALDO DE CAPITAL* |
| Cartera General | 63.298 | \$88.281 | \$623,368 |
| ICETEX | 52.321 | \$63,679 | \$324,784 |
| FNG | 9.725 | \$24,175 | \$272,323 |
| COLDEPORTES | 235 | \$153 | \$17,167 |
| Departamento administrativo para la prosperidad social | 29 | \$68 | \$3,950 |
| FONTIC | 624 | \$10 | \$2,706 |
| LA PREVISORA S.A. | 36 | \$136 | \$838 |

| COMPRAS DE CARTERA | | | |
|--|------------------------|------------------|-------------------|
| ENTIDAD | NÚMERO DE OBLIGACIONES | VALOR DE COMPRA* | SALDO DE CAPITAL* |
| INFITULUÁ | 25 | \$3 | \$622 |
| SUPERSOLIDARIA | 125 | \$14 | \$509 |
| Comisión de regulación de energía y gas - CREG | 71 | \$10 | \$164 |
| CREMIL | 2 | \$23 | \$125 |
| PAR ISS | 11 | \$8 | \$91 |
| ICA | 94 | \$2 | \$89 |
| Cartera coactiva | 24.033 | \$364 | \$107,364 |
| COLJUEGOS | 296 | \$99 | \$89,427 |
| Registraduría Nacional del Estado Civil | 22.502 | \$198 | \$12,958 |
| Ministerio de Salud | 1.235 | \$67 | \$4,979 |
| TOTAL GENERAL | 87.331 | \$88,645 | \$730,732 |

El 14,69 % del saldo de capital adquirido correspondió a Cartera Coactiva que CISA pudo comprar en cumplimiento a lo establecido en el artículo 370 de la ley 1819 de 2016 de la reforma tributaria.

De otra parte, en el último trimestre de la vigencia 2017, se suscribieron contratos marco para la adquisición de cartera en el año 2018 con las siguientes entidades:

| ENTIDAD | FECHA DE SUSCRIPCION | TIPO CARTERA |
|---|----------------------|--------------|
| Superintendencia Nacional de Salud | 25/09/2017 | Coactiva |
| Superintendencia de Sociedades | 10/11/2017 | Coactiva |
| Superintendencia de Economía Solidaria | 16/11/2017 | Coactiva |
| Superintendencia de Puerto Y Transporte | 06/12/2017 | Coactiva |
| Empresas Municipales de Cali | 3/11/2017 | General |
| Universidad Nacional Sede Palmira | 9/11/2017 | General |

Al comparar las compras de cartera de los años 2015, 2016 y 2017 se destaca el incremento en el número de obligaciones adquiridas:

** Cifras expresadas en millones de pesos*

| CONCEPTO | AÑO 2015 | AÑO 2016 | AÑO 2017 |
|------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Saldo de Capital* | \$254,387 | \$431,135 | \$730,732 |
| Valor de Compra* | \$9,108 | \$30,095 | \$88,645 |
| Número de Obligaciones | 22.203 | 19.845 | 87.331 |

Administración de Cartera

En el año 2013 CISA inició la oferta de administración de cartera para entidades del Estado, buscando aprovechar su experiencia en la normalización de carteras de difícil recaudo, de forma tal que las entidades puedan focalizar su gestión en sus temas misionales.

En 2017 se logró la mayor cifra de suscripción de contratos de administración de cartera de la historia de la Entidad: \$ 881,907 millones de pesos de acuerdo con la siguiente distribución:

** Cifras expresadas en millones de pesos*

| ENTIDAD | VALOR* |
|--|------------------|
| SUPERSALUD | \$13,103 |
| Sociedad de Activos Especiales - SAE | \$19,199 |
| ISVIMED | \$14,607 |
| Unidad Para La Atención Y Reparación De Victimas | \$834,997 |
| Total | \$881,907 |

La gestión de cartera administrada en el año 2017 permitió a CISA facturar por sus servicios \$1.121 millones de pesos; se destaca el recaudo de \$ 6,985 millones de pesos para la SAE.

Normalización de Cartera

En 2017, la entidad recaudó \$ 32.540 millones de pesos cumpliendo en un 103% el presupuesto para la vigencia, el cual era de \$31.686 millones. En relación con el año inmediatamente anterior, se presentó un incremento en el recaudo de \$8.082 millones, equivalente a un 33,0%, el cual se explica en parte por dos aspectos principales:

- Ingreso de nuevas carteras que refrescaron el inventario de CISA**
 Se destaca el ingreso y gestión de carteras que por sus características permitieron generar un flujo de recaudo en corto plazo como es la cartera de la Universidad Nacional de Colombia y las adquisiciones realizadas a lo largo del año.
- Implementación de la Estrategia de Cobranza definida en el Plan de Acción 2017:**
 A lo largo del 2017 se ejecutó el reporte y actualización permanente de los deudores en las bases de datos de las Centrales de Riesgo operadas por Central de Información del sector Financiero - CIFI, Datacredito, Fenalco-Antioquia y Boletín de Deudores Morosos del Estado, lo que incrementó el número de deudores que se acercaron a CISA a normalizar sus deudas.

Adicional a lo anterior, CISA fortaleció la cobranza con el apoyo de Aliados Estratégicos de cobro, aprovechando su experiencia para la localización y contactabilidad de los deudores. Dichos Aliados aportaron un porcentaje importante del recaudo realizado en el año 2017:

** Cifras expresadas en millones de pesos*

| ALIADO | META | RECAUDO | % |
|---|-----------------|-----------------|-------------|
| FINANCRETOS | \$ 2,037 | \$ 2,143 | 105% |
| Fondo Regional de Garantías de Santander | \$ 2,347 | \$ 2,434 | 104% |
| Fondo Regional de Garantías del Caribe Colombiano | \$ 815 | \$ 727 | 89% |
| Tequendama | \$ 2,413 | \$ 2,855 | 118% |
| TOTAL ALIADOS | \$ 7,612 | \$ 8,159 | 107% |

La estrategia incluyó adicionalmente la realización de dos brigadas de cartera: la denominada “EN CISA SOMOS TODO OIDOS” en el primer semestre y “CUMPLE TUS DESEOS HOY” en el segundo semestre.

Paralelamente, CISA adelantó gestiones en la preparación de la Entidad para la Gestión de Cartera Coactiva teniendo en cuenta que con la Reforma Tributaria Estructural plasmada en la Ley 1819 de 2016, se le otorgó la facultad para su cobro. Con base en ello se procedió a la consolidación del equipo de trabajo para esta labor y se inició una prueba piloto en el segundo semestre de 2017 la cual permitió el recaudo de \$311 millones en 2017 esperándose un incremento importante en su participación para en el año 2018.

Gestión jurídica para normalización de cartera

CISA realiza gestiones de normalización de la situación jurídica de las obligaciones que adquiere con el fin de permitir el recaudo de las mismas; la gestión jurídica de estos procesos se focaliza en el impulso y seguimiento del portafolio procesal que se encuentra conformado por procesos a favor y en contra de la compañía, y sobre los cuales se detalla lo siguiente:

| TIPO | No. | ACCIONES REALIZADAS |
|--|--------|--|
| Procesos judiciales a favor | 40.828 | 23.292 de estos procesos tienen saldos a capital inferiores a \$10 millones, razón por la cual se mantiene la política de costo/beneficio para el seguimiento procesal iniciada en el año 2013. Los mencionados procesos tienen una dispersión geográfica en 575 municipios. El portafolio procesal se encuentra distribuido entre las diversas Sucursales de CISA, así: Bogotá: 19.722, Cali: 5.459, Medellín: 9.302 y Barranquilla: 6.345. |
| Tutelas cartera e inmuebles | 144 | De las 144 tutelas notificadas a CISA, se fallaron a favor 115, en contra 5 y no se recibió notificación de fallo de primera o segunda instancia de 24 tutelas. |
| Audiencias de conciliación | 10 | CISA asistió a 10 audiencias de conciliación en el año 2017. |
| Notificaciones SIG | 10 | La Entidad se notificó de 8 resoluciones proferidas por la Superintendencia de Industria y Comercio y tiene a su cargo 10 procesos de investigación administrativas ante la superintendencia, dando respuesta a los diferentes requerimientos |
| Conceptos para la normalización de cartera | 979 | A lo largo de 2017 se emitieron 979 conceptos para la normalización de cartera y 287 conceptos para valoración de inmuebles. |
| Levantamiento de información jurídica | 1401 | Con el apoyo de la firma externa Clave Judicial, se efectuó el levantamiento de información procesal y actualización en el aplicativo Temis de 1401 procesos. |
| Cierre operativo | 2563 | Con el propósito de mitigar contingencias judiciales se obtuvo el cierre operativo en 2.563 procesos. |

INMUEBLES

Compra y Comercialización de Inmuebles

CISA suscribió contratos para la comercialización de 191 inmuebles por valor de \$173.892 millones de pesos con cuatro entidades; adicionalmente adquirió 2 inmuebles cuyo valor propio asciende a \$3,897 millones de pesos y suscribió contratos marcos para adquisición y la comercialización de inmuebles en 2018.

** Cifras expresadas en millones de pesos*

| COMERCIALIZACION DE INMUEBLES | | |
|---|------------|------------------|
| ENTIDAD | No. INM | VR AVALÚO* |
| SAE | 169 | \$165,439 |
| Corporación Autónoma Regional para La Defensa de la Meseta De Bucaramanga | 2 | \$3,011 |
| Banco de la Republica | 2 | \$1,236 |
| Unidad de Victimas | 18 | \$4,206 |
| TOTALES | 191 | \$173,892 |
| COMPRA DE INMUEBLES | | |
| Contraloría General de la República | 1 | \$2,692 |
| Superintendencia de Sociedades | 1 | \$1,205 |
| TOTALES | 2 | \$3,897 |

Cifras expresadas en millones de pesos

| CONTRATOS MARCO PARA LA ADQUISICION DE INMUEBLES | | |
|--|----------|--------------------------|
| ENTIDAD | NO. INM | VR. ACTIVO EN VALORACION |
| Fiduciaria Colpatría Vocera Patrimonio Autónomo Fc | 1 | \$8,824 |
| EMSIRVA | 2 | \$1,730 |
| Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué | 1 | \$65,401 |
| SENA | - | |
| EMSA- Empresa Municipal para la Salud | - | |
| Municipio de Pereira | - | |
| TOTALES | 4 | \$75,955 |

| CONTRATOS MARCO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE INMUEBLES | |
|---|------------|
| ENTIDAD | FECHA |
| Departamento del Cesar | 10/08/2017 |
| Municipio de Granada | 9/10/2017 |
| Municipio de Támesis | 17/10/2017 |
| Municipio de Barbosa | 27/10/2017 |
| Municipio de Jardín | 8/11/2017 |
| ACUAVALLE | 09/11/2017 |
| Municipio de Girardota | 9/11/2017 |
| Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué | 10/11/2017 |

Finalmente, se destaca que en el último trimestre de 2017 se han logrado avances importantes en la negociación de un contrato para la comercialización de activos del Ministerio de Comercio Industria y Turismo donde operan las zonas francas cuyo valor asciende a \$501.623 millones de pesos.

Venta de Inmuebles:

El resultado de la gestión de inmuebles para los años 2015 a 2017, a los que hace referencia el Plan Estratégico vigente, presenta los siguientes resultados:

** Cifras en millones de pesos*

| AÑO | PROMESAS | | | | ESCRITURAS | | | |
|------|-------------|-----------|--------|-------------|-------------|-----------|--------|-------------|
| | PRESUPUESTO | EJECUCIÓN | % EJEC | # INMUEBLES | PRESUPUESTO | EJECUCIÓN | % EJEC | # INMUEBLES |
| 2015 | \$136,148 | \$44,424 | 33% | 172 | \$124,011 | \$41,152 | 33% | 144 |
| 2016 | \$270,441 | \$33,390 | 12% | 175 | \$202,463 | \$33,663 | 17% | 164 |
| 2017 | \$156,935 | \$65,493 | 42% | 148 | \$173,397 | \$ 58,811 | 34% | 160 |

Se destaca que en año 2017 se han logrado los mayores montos en promesas y escrituras de inmuebles; La desviación en el cumplimiento del presupuesto de promesas y de escrituras obedece entre otros a los siguientes aspectos:

1. No ingreso de inmuebles al inventario de CISA:
 - En el presupuesto 2017 se incluyó la venta de inmuebles provenientes de contratos de comercialización de terceros por valor de \$34.680 millones, sin embargo, no se logró llegar a la suscripción de algunos contratos lo que afectó el ingreso de inmuebles al portafolio, entre éstos se destacan el del Distrito Especial de Barranquilla por \$20.000 millones de pesos y el del IDEA estimado en unos \$9.221 millones cuyos convenios no se lograron suscribir.

- En cuanto a los inmuebles provenientes de SAE, se presupuestó la venta de 147 inmuebles por \$76.820 millones, sin embargo, la dinámica de ingreso de inmuebles al inventario desde julio de 2016 a julio de 2017, presentó un comportamiento por debajo de las expectativas que se tenían. Sólo a partir del mes de agosto de 2017 se incorporaron al portafolio de 5 inmuebles importantes por valor de \$123.427 millones, los cuales, deben ser comercializados a través de oferta pública especial (subasta).
- Adicionalmente, 140 de los inmuebles proyectados para comercialización, presentaban avalúo vencido por valor de \$69.390 millones lo que retrasó su comercialización.

2. Problemática particular de algunos inmuebles de gran valor:

- Los predios Laguna I, Laguna II y el lote de la carrera séptima con calle 166 en Bogotá y el lote de Múcura ubicado en la ciudad de Cartagena, presupuestados en su venta por valor de \$35.611 Millones, presentan problemáticas particulares que reducen su posibilidad de comercialización, motivo por el cual, una vez analizada su situación, se decidió suspender su comercialización, en aras de realizar un análisis detallado de las posibilidades de su desarrollo y la realización de gestiones institucionales tendientes a evaluar la posibilidad de su re potencialización.

La distribución de los inmuebles escriturados de acuerdo con su procedencia presenta los siguientes datos:

** Cifras expresadas en millones de pesos*

| PROCEDENCIA | VALOR VENTA* | % |
|-----------------------------|-----------------|--------------|
| Compras | \$18,980 | 32.3% |
| Ley de Presupuesto | \$459 | 0.8% |
| Plan Nacional de Desarrollo | \$1,708 | 2.9% |
| Comercialización | \$360 | 0.6% |
| SAE | \$37,304 | 63.4% |
| TOTAL | \$58,811 | 100.0 |

Así mismo, se destaca que la eficiencia de las promesas y de la escrituración, establecida como la relación con el valor del avalúo, presentó un valor promedio del 101%, es decir que en promedio las promesas y escrituras se hicieron al valor de los avalúos de los predios.

Se destaca que en 2017 se revocó, por razones legales, la transferencia que había hecho el Ministerio de Desarrollo, Industria y Turismo a CISA de la Zona Franca de Barranquilla por valor de \$304.390 millones de pesos. A 31 de diciembre de 2017, se encontraban 10 inmuebles en trámite de revocatoria por valor de \$12.143 millones de pesos según valores reportados por las entidades originadoras.

Los resultados arriba presentados se lograron gracias al diseño e implementación de acciones contempladas en el Plan Estratégico de la Entidad que incluyen entre otras las siguientes actividades:

- **Fortalecimiento comercial:**

Con el Plan Piloto iniciado en enero en las sucursales de Medellín y Bogotá con un asesor comercial en cada ciudad, se recibieron propuestas por inmuebles que presentaban mucho tiempo en el inventario de CISA; por otra parte, se implementaron fichas comerciales para los inmuebles de SAE donde se definieron estrategias de manera individual.

- Modificación de políticas y atribuciones:**
 La Vicepresidencia de Negocios realizó revisión permanente a la Circular Normativa 69 “Políticas y procedimientos para la Comercialización de activos – Inmuebles”, buscando el dinamismo en los procesos y efectuando ajustes lo que permitió mejorar tiempos al interior de CISA.
- Mejorar los tiempos de alistamiento y saneamiento de inmuebles:**
 Se procedió a contratar a un Ingeniero Catastral quien avanza en el análisis y viabilidad de re potencialización de los bienes que se consideró tenían probabilidad de mejorar las condiciones de venta y por ende se espera lograr un mejor precio para CISA.

Gestión jurídica en asuntos inmobiliarios

CISA realiza acciones jurídicas orientadas a la normalización de los activos inmobiliarios mediante el levantamiento de Gravámenes (situaciones jurídicas que afectan el inmueble y que pueden o no impedir su comercialización). A corte diciembre 31 de 2017, se identificaron 280 inmuebles que presentan 376 gravámenes en los cuales se focalizará la gestión de saneamiento en el año 2018.

De otra parte, al 31 de diciembre de 2017, se adelantan 5 procesos de Nulidad simple y se encuentran pendientes de presentación 2 demandas, las cuales, buscan revocar las transferencias de propiedad de los inmuebles recibidos a título gratuito del Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Transporte y del PAR de la Caja Agraria. Adicionalmente se está tramitando la revocatoria de la transferencia de 13 inmuebles.

Finalmente, con corte al 31 de diciembre del 2017, CISA tenía 142 procesos en contra, de los cuales 132 dieron lugar a Reporte de Cuentas de Orden por valor de \$14,936 millones de pesos y 10 provisiones por valor de \$ \$878 millones de pesos

OFERTA DE SOLUCIONES PARA EL ESTADO

En cumplimiento a los lineamientos plasmados en el Plan Estratégico 2015-2018, CISA realizó gestiones orientadas a la oferta de Servicios a Entidades para así apoyar su focalización en sus temas misionales.

Es así que en 2017 se suscribieron contratos por \$78,055 millones de pesos en las siguientes líneas de negocio:

** Cifras expresadas en millones de pesos*

| LINEA DE NEGOCIO | ENTIDAD | VALOR* |
|-------------------------------|--|---------------|
| Arrendamiento Software | Agencia Nacional de Infraestructura | \$350 |
| | Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales | \$ 480 |
| | Ministerio De Cultura | \$20 |
| | Total | \$ 850 |

| LINEA DE NEGOCIO | ENTIDAD | VALOR* |
|----------------------|--|-----------------|
| Subasta Electrónica | Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN | \$3,870 |
| | COLCIENCIAS | \$65 |
| | Banco De La República | \$156 |
| | Instituto Colombiano de Bienestar Familiar | \$446 |
| | Unidad Para La Atención Y Reparación De Las Víctimas-Fondo Para Reparación De Víctimas | \$112 |
| | Sociedad de Activos Especiales - SAE | \$1,017 |
| | Unidad Nacional De Protección | \$417 |
| | Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS | \$40 |
| | Total | \$6,123 |
| Proyectos Especiales | FONVIVIENDA | \$27,008 |
| | INVIAS | \$10,580 |
| | Policía Nacional | \$4,410 |
| | Ministerio De Hacienda | \$29,085 |
| | Total | \$71,083 |
| TOTAL GENERAL | | \$78,055 |

La ejecución de los contratos arriba mencionados permitió la generación de los siguientes resultados:

- **Arrendamiento de Software:** Le ejecución de los 3 nuevos contratos suscritos en 2017 generó una facturación de \$378 millones de pesos en tanto que la ejecución de los contratos suscritos en vigencias anteriores con la SAE, FINAGRO Y SUPERSALUD generaron una facturación de \$428 millones de pesos.
- **Subasta Electrónica de bienes muebles:** En 2017 se realizaron 3 subastas que incluyeron 196 lotes de 5 entidades de los cuales se lograron adjudicar 88 de acuerdo con la siguiente distribución:

| SUBASTA | FECHA DE LA SUBASTA | ENTIDADES PARTICIPANTES | BIENES MUEBLES | POR LOTES | | |
|---------|------------------------------|-------------------------|--|------------------|-------------------|---------------------|
| | | | | LOTES A SUBASTAR | LOTES ADJUDICADOS | PORCENTAJE DE VENTA |
| 1 | Del 23 Al 24 De Mayo De 2017 | DIAN | Joyas En Oro, Plata, Platino, Piedras Preciosas Y Semipreciosas | 23 | 3 | 13% |
| | | | Vehículos (Automóviles, Camionetas, Motos, Maquinaria Amarilla Etc.) | 27 | 18 | 67% |
| | | Banco De La Republica | Vehículos | 11 | 9 | 82% |

| SUBASTA | FECHA DE LA SUBASTA | ENTIDADES PARTICIPANTES | BIENES MUEBLES | POR LOTES | | |
|---------|------------------------------------|-------------------------|--|------------------|-------------------|---------------------|
| | | | | LOTES A SUBASTAR | LOTES ADJUDICADOS | PORCENTAJE DE VENTA |
| 2 | Del 18 Al 19 De Septiembre De 2017 | DIAN | Vehículos, Maquinaria, Amarilla, Muebles Y Enseres, Equipos | 41 | 24 | 59% |
| | | | Muebles Y Enseres, Equipos De Cómputo, Maquinaria Y Equipo Y Materia Prima Y Bienes Varios | 7 | 2 | 29% |
| 3 | Del 28 Al 30 De Noviembre De 2017 | DIAN | Vehículos (Automóviles, Camionetas, Motos, Maquinaria Amarilla, Etc.) | 11 | 9 | 82% |
| | | | Muebles Y Enseres, Equipos De Cómputo, Maquinaria Y Equipo Y Materia Prima Y Bienes Varios | 9 | 1 | 11% |
| | | FRV | Vehículos | 4 | 4 | 100% |
| | | | Muebles Y Enseres Y Bienes Varios | 2 | 0 | 0% |
| | | SAE | Vehículos, Embarcaciones | 19 | 5 | 26% |
| | | ICBF | Muebles Y Enseres, Equipos De Cómputo, Maquinaria Y Bienes Varios | 42 | 13 | 31% |
| TOTALES | | | | 196 | 88 | 45% |

De lo anterior se destaca que se adjudicó el 45% de los lotes ofrecidos comercialmente, los cuales tenían como valor base de venta \$2.136 millones, logrando en total \$2.568 millones, obteniendo un porcentaje de efectividad en la venta del 120%.

A su vez, la Entidad efectuó diversidad de Proyectos Especiales, de los cuales se resumen los resultados principales se resumen así:

- **FONVIVIENDA:**

En el año 2014, CISA suscribió el convenio No CM-038-2014 con el objeto de brindar custodia y administración a unidades habitacionales del programa “100.000 viviendas gratuitas” del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio que no habían sido entregadas a los beneficiarios. Las acciones de CISA permitieron la custodia de 1.314 viviendas durante el año 2015, 1.332 viviendas para el año 2016 y 1.266 viviendas para el año 2017.

Para la custodia y administración de las unidades habitacionales, la Entidad desarrolló un aplicativo denominado Olympus Fonvivienda que está operando exitosamente.

A 31 de Diciembre de 2017, el proyecto ha dejado unos ingresos totales de \$20.763 millones de pesos, antes de IVA y se estima que para la vigencia 2018 se realice una adición de \$7.150 millones de pesos, hasta el 30 de junio de 2018.

- **INVIAS - Cuentas en Participación**

En la actualidad hay dos convenios en ejecución:

Convenio CM-015-2016- Puertos

En año 2017 se continuó con la gestión de los contratos de arrendamiento suscritos, logrando en algunos casos el ajuste de los cánones de arrendamiento, lo cual implicó un aumento de 26% en el recaudo pasando de \$7.462 millones en 2016 a \$9.381 millones de pesos en 2017 antes de IVA. Este año se realizaron las gestiones señaladas en el convenio, respecto a la administración, seguridad y mantenimiento de la antigua Zona Franca de Buenaventura y la preservación en el cumplimiento de las obligaciones de los arrendatarios, en los contratos de arrendamiento cedidos y suscritos directamente por CISA.

Convenio de Cuentas en Participación 2008 – Inmuebles Férreos

Se continuó con la administraron de los 140 contratos de arrendamiento, de los cuales 37 han sido excluidos de gestión, por cuanto INVIAS ha dado inicio a los procesos de restitución de inmueble y se han iniciado las gestiones de cobro judicial por parte de CISA, en los términos y condiciones establecidas en el Convenio.

Se destaca dentro de la gestión realizada, el aumento del recaudo por concepto de cánones de arrendamiento que para el año 2017 fue de \$504 millones de pesos antes de IVA.

- **Gestión Inmobiliaria POLICIA NACIONAL**

En mayo de 2017 se suscribió el contrato para la realización de un análisis jurídico, financiero, técnico y comercial de los inmuebles de la Entidad, que le permita establecer las condiciones generales para definir y ejecutar prácticas en materia de gestión de sus activos públicos inmobiliarios. Igualmente incluye el apoyo en la actualización de la información del listado principal de los activos objetos de gestión dentro del marco establecido en el decreto 1778 de 2016, en lo referente al Sistema de información de Gestión de Activos – SIGA.

- **Participaciones Accionarias Ministerio de Hacienda y Crédito Público**

En agosto de 2017 se suscribió el contrato para adelantar el proceso de enajenación de la participación accionaria minoritaria.

Finalmente, los resultados obtenidos en las adquisiciones de activos, comercialización de inmuebles y otras líneas de negocio frente al presupuesto previsto para el año 2017 son los siguientes:

** Cifras expresadas en millones de pesos*

| LINEA | PPTO AÑO 2017 | EJECUCION AÑO 2017 | CUMPLIMIENTO AÑO |
|--|------------------|--------------------|------------------|
| Otras Líneas (incluye Administración de Cartera) | \$237,053 | \$959,962 | 405% |
| Comercialización de Inmuebles | \$159,700 | \$173,892 | 109% |
| Compra de Cartera | \$416,660 | \$730,732 | 175% |
| Compra de Inmuebles | \$29,900 | \$3,897 | 13% |
| TOTALES | \$843,313 | \$1,868,483 | 222% |

RELACIONES BILATERALES CON COLECTORES INTERNACIONALES

En abril de 2016, el Ministerio de Estrategia y Finanzas de Corea, informó a CISA sobre la aprobación del proyecto presentado al Programa de Intercambio de Conocimientos promovido por el Instituto de Desarrollo de Corea (KDI) para ser desarrollado en el periodo 2016/2017. Dicho proyecto, consistía en la realización de un estudio comparativo de la Gestión de los Activos fijos del Gobierno Central en Corea y la Gestión de Activos públicos en Colombia, con el ánimo de identificar los puntos focales para la formulación de una Ley de Gestión de Activos Fijos Públicos en Colombia.

A lo largo del año 2016 se llevaron a cabo 4 misiones de delegados coreanos en Colombia, en las cuales, pudieron conocer a través de visitas, el esquema de gestión que se lleva a cabo en Colombia.

Durante el último trimestre de 2016, CISA trabajó en la elaboración del documento de Análisis situacional de la Gestión de Activos Inmobiliarios en Colombia, en el cual, plasmó el marco teórico y regulatorio Colombiano de la estructura del Estado, de la propiedad pública y de las políticas de gestión de activos públicos incluyendo a CISA. Igualmente se realizó un análisis de la situación actual de CISA, su alcance, servicios, procesos, estructura administrativa, estados financieros y el caso de estudio de las leyes del Plan Nacional de Desarrollo y Ley de Presupuesto. Todo lo anterior con el ánimo de presentarlo en la misión a realizar en 2017.

Continuando con las actividades previamente realizadas, en el mes de febrero de 2017, se llevó a cabo la misión de funcionarios de CISA a la República de Corea, presidida por el Vicepresidente de Soluciones para el Estado y cuyo principal objetivo fue el de conocer las experiencias exitosas tanto de la Corporación de Gestión de Activos de Corea (KAMCO) como del Ministerio de Estrategia y Finanzas de Corea en de la Gestión de Activos Públicos.



Entre las principales actividades realizadas a lo largo de la visita se destacan:

- Visita al Gobierno provincial de Jeju y recorrido por instalaciones de vehículos eléctricos.
- Visita a las instalaciones de KAMCO en Seúl

- Conferencia sobre KAMCO como desarrollador Inmobiliario
- Conferencia sobre el desarrollo económico de Corea.
- Visita a sitios de desarrollo inmobiliario estatal 1 y 2.
- Mesa de trabajo, comparación del entorno normativo: Colombia y Corea.
- Análisis comparativo FODA: Corea y Colombia.

Finalmente, en el mes de abril de 2017, se llevó a cabo la presentación de las recomendaciones sobre política de gestión de activos inmobiliarios estatales las cuales se encuentran publicadas en la página web de CISA en siguiente link:

<https://www.cisa.gov.co/cmsportalcisa/documentos/planesestrategicos/MejoradelPapeldeCISA.pdf>

**EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CENTRAL DE INVERSIONES S. A - CISA,
Y LA REPÚBLICA DE COREA DEL SUR**

invitan a

La presentación de recomendaciones sobre la política de gestión de activos inmobiliarios estatales, resultado del Programa de Intercambio de Conocimientos del Ministerio de Finanzas y Estrategia coreano

Participantes:

- Kook Hwan Bae, Exviceministro de Finanzas y Estrategia de Corea.
- Geun do Park, Líder de la Investigación y Representante de KAMCO (Korean Asset Management Company) para la cooperación.
- Sergio Londoño, Director General de la Agencia Presidencial de Cooperación, APC.
- Grupo académico coreano.

Fecha: Abril 7 de 2017
Lugar: Bogotá Plaza Hotel - Calle 100 # 18a -30
Hora: 9:00 am 12:30 m

Agenda:

- ✓ 9 AM – 10:30 AM Presentación de Recomendaciones de la política para Colombia, preguntas y respuestas
- ✓ 11 AM – 12:30 M Diálogo de alto nivel para establecimiento de políticas

+1 Confirmar su asistencia a:
presidencia@cisa.gov.co
546 0400 ext. 4111



kamco
KOREAN ASSET MANAGEMENT CORPORATION



Ministry of Strategy
and Finance



CISA
CENTRAL DE INVERSIONES S.A. - CISA
El Estado del Estado y en las instituciones.



MINHACIENDA



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

La información generada como producto de este Programa servirá como base para avanzar en la estructuración de una Ley de Gestión de Activos Públicos.

**SEGUNDA
PARTE**

**Informe
de Gestión**

#EstaEsMiOportunidad

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

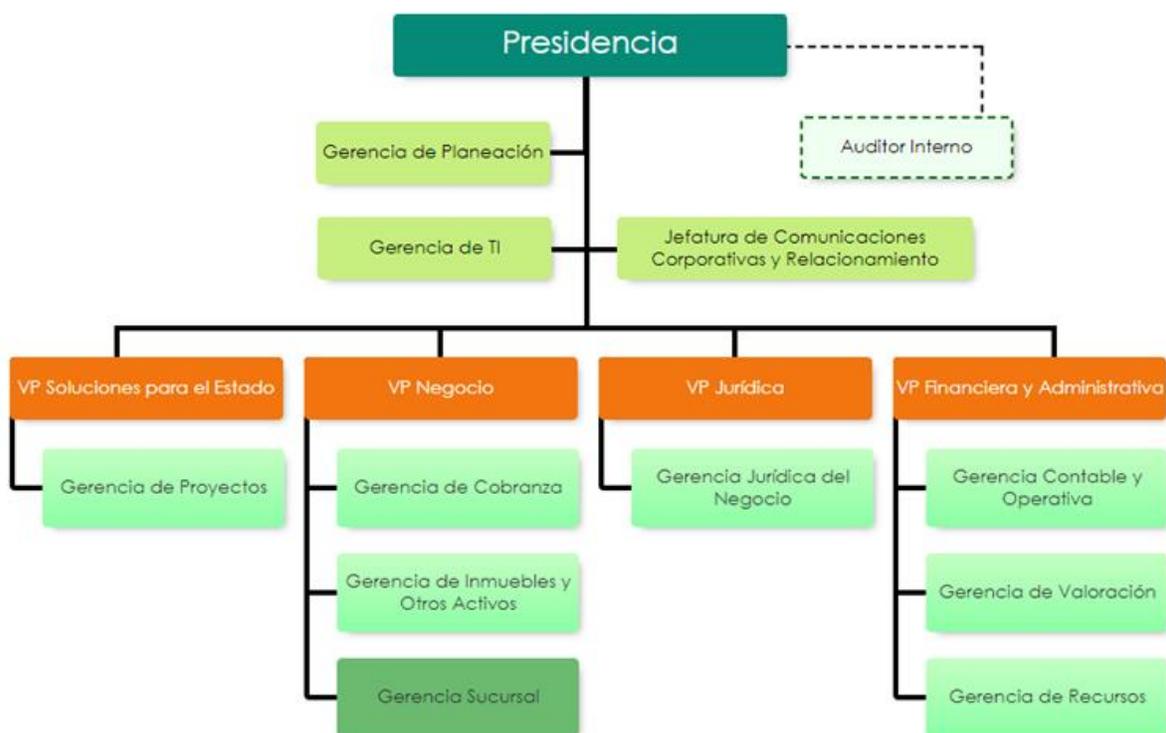
A lo largo del año 2017, CISA mantuvo las acciones orientadas a dar cumplimiento al objetivo de “Garantizar una organización que trabaje en equipo con altos estándares de servicio y transparencia, orientada a la satisfacción de los clientes y accionistas” definido para la Perspectiva de Aprendizaje y Conocimiento en el Plan Estratégico 2015-2018.

Para lo anterior, se incluyó el Proyecto denominado “Estructura Ejecutiva y de Conocimiento” cuyo objetivo fue implementar un esquema de gestión para atraer, retener y desarrollar el Talento Humano, que promueva una cultura orientada al trabajo en equipo, los resultados y el servicio al cliente. En desarrollo de dicho proyecto se realizaron las siguientes acciones:

Atracción del Talento Humano.

En febrero de 2017, se llevó a cabo una modificación a la Estructura de CISA como resultado del análisis del dimensionamiento de cargas laborales en el cual, además de determinar el número de personas, se estableció la necesidad de fortalecer la estructura basada en procesos.

En la siguiente gráfica se ilustra la Estructura Organizacional que entró en vigencia en el mes de febrero de 2017:



La definición de la óptima Estructura Organizacional determinó la necesidad de una planta de 135 personas y un nuevo esquema de vinculación y la posibilidad de vincular por obra o labor directamente con CISA a todos los recursos que fueran necesarios para prestar servicios a las Entidades del Estado

Para ejecutar lo anterior, se implementó el siguiente proceso de selección:



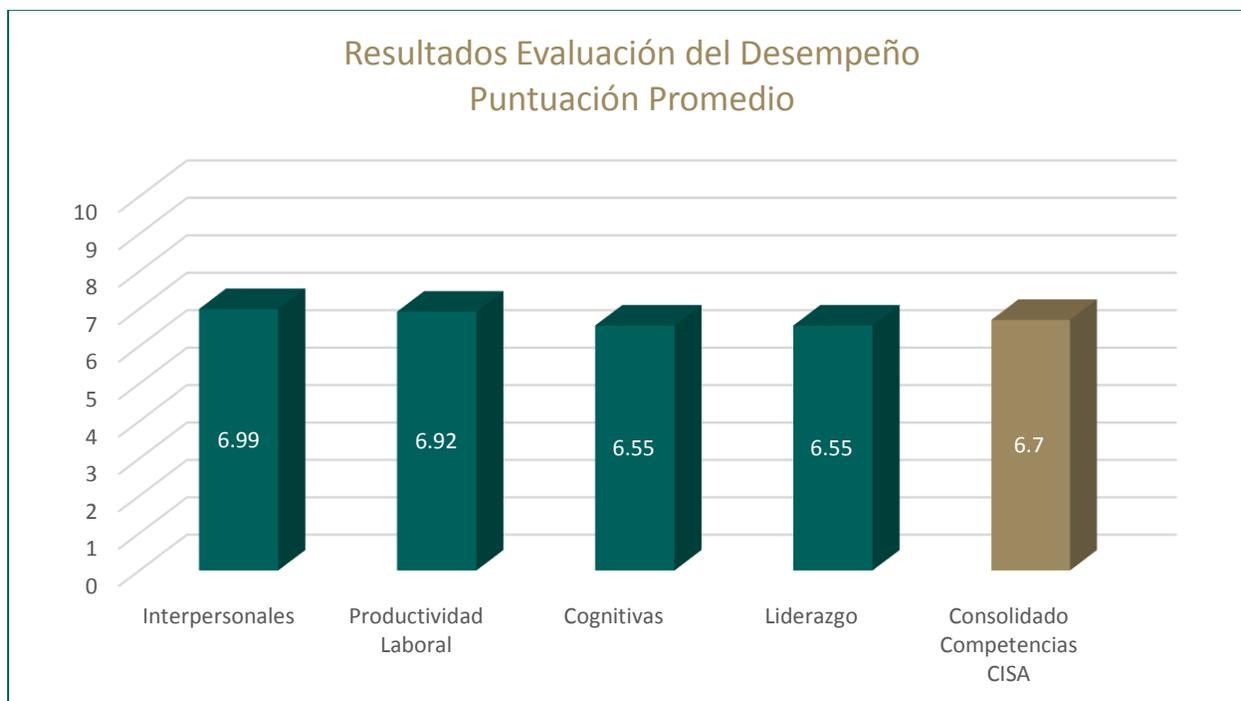
Con este proceso de selección, se realizó una vinculación masiva de colaboradores para llenar 50 vacantes resultantes de los nuevos cargos aprobados, para ello se realizaron 35 convocatorias internas que permitieron la realización de 49 contratos de trabajo.

Adicionalmente se realizaron más de 20 procesos de selección a través de convocatorias diferentes a la vinculación masiva, utilizando convocatorias mixtas, fomentando así, la promoción del personal en CISA., dichos procesos permitieron suplir 19 cargos para los cuales se postularon internamente 48 colaboradores y externamente 3,004 personas. Como resultado de lo anterior se cubrieron 8 cargos mediante promociones internas y otros 8 mediante vinculación de externos seleccionados.

Desarrollo y Retención del Talento Humano.

Se homologaron las competencias de los colaboradores de CISA y en noviembre de 2017 se realizó la evaluación de desempeño con la participación del 100% del personal con vinculación a término indefinido y con antigüedad mayor a 4 meses.

Los resultados generales indican una calificación en un “Desempeño por encima de lo esperado” en las competencias evaluadas:



Con base en los resultados de las evaluaciones y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, se procederá en 2018 a la formulación de los planes individuales de desarrollo y desempeño que complementarán el plan anual de capacitaciones.

De otra parte, en octubre se realizó la medición de felicidad corporativa con una participación del 96% de la población, obteniendo un resultado del 72%, lo que permite afirmar que los colaboradores sienten un profundo aprecio e intención de desarrollar al máximo los objetivos de la entidad, percibiendo las prácticas de fidelización del talento como valiosas y efectivas. Adicionalmente, se percibe una cultura alineada y cohesionada donde las personas se sienten identificadas con la razón de ser de la entidad; en 2018 las acciones se focalizarán en temas relacionados con el reconocimiento de los colaboradores y con el desarrollo del liderazgo.

En relación con los temas de seguridad y salud en el trabajo se destaca la reducción de un 71% en casos de accidentalidad y del 28% en casos de ausentismo de origen común:

| TIPO CONTINGENCIA | # CASOS 2016 | # CASOS 2017 | VARIACIÓN |
|----------------------|--------------|--------------|-----------|
| Accidente de Trabajo | 7 | 2 | -71% |
| Enfermedad General | 180 | 130 | -28% |

En 2017 se mantuvieron las actividades de bienestar de personal, calidad de vida laboral, vigilancia epidemiológica y los demás establecidos por el SG-SST realizando el 95% de los exámenes médicos periódicos a los colaboradores a los que aplicaba el control.

De otra parte, se realizó la identificación, evaluación, prevención, intervención de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo, con la participación del 86% de la población.

Sumado a lo anterior, en 2017 se logró la renovación de la certificación como Empresa Familiarmente Responsable - EFR bajo la norma 1000-1 edición 4, manteniendo la calificación de empresa Proactiva B+, lo que refleja la vocación de mejora en la materia, así como la interiorización de la cultura EFR en los estilos directivos y en los procesos de gestión, buscando la conciliación y la felicidad laboral como impulso a la productividad.

MEJORAMIENTO CONTINUO - SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIG

La modificación a la estructura de CISA mencionada previamente generó la necesidad de crear o ajustar 99 perfiles de cargos, 128 manuales de responsabilidades y funciones y la derogación de 20 cargos, adicionalmente el ingreso de los nuevos cargos de planta requirió de la formulación de 135 indicadores de gestión con el objetivo medir el desempeño de los nuevos colaboradores durante el periodo de prueba de 3 meses.

Por otro lado, la dinámica del negocio y su mejoramiento requirieron ajustes en la normatividad de los procesos del SIG (Circulares Normativas, Manuales, Memorando Circulares, otros documentos) generando 184 requerimientos, de los cuales, con corte a diciembre 31 se habían cerrado 173.

Entre junio y julio de 2017, se realizó el décimo ciclo de Auditorías Internas del SIG para la gestión de todos los procesos a nivel nacional, con alcance para los Sistemas de Gestión de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo realizando 33 auditorías en las que se generaron 47 no conformidades y 63 oportunidades de mejora permitiendo así la toma oportuna de correctivos en los diferentes procesos de la Entidad.

Una vez realizado lo anterior, en el mes de septiembre, se llevó a cabo la Auditoria Externa por parte de ICONTEC para las normas NTC GP 1000:2009, NTC ISO 9001:2008, NTC ISO 14001:2004 y NTC OHSAS 18001:2007, manteniéndose el alcance del certificado del Sistema de Gestión sin que se presentaran no conformidades mayores.



De otra parte, en cuanto al aplicativo ZEUS, el cual permite la gestión y seguimiento a los flujos de trabajo, se destaca que en 2017 se implementaron 16 nuevos flujos y se realizaron mejoras a 19 ya existentes, para un total de 178 en producción, lo cual le ha permitido a CISA:

- Contar con la Trazabilidad de la operación.
- Realizar seguimiento a los tiempos de los procesos.
- Medir los tiempos de los ejecutores.
- Eliminar registros físicos.
- Identificar y eliminar reprocesos.
- Analizar de tiempos muertos.
- Depurar niveles de aprobación de las transacciones.

A través del Esquema de Flujos de Trabajo, a 31 de diciembre de 2017 se radicaron 65.293 solicitudes, de las cuales se cerraron 58.529, aún siguen en gestión 4.811 y se rechazaron 1.953.



TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En el Año 2018, CISA definió una estrategia orientada al fortalecimiento de la Gestión de las Tecnologías de Información que incluyó:

- Transformar las prácticas de construcción de software con la implantación de metodologías ágiles, de cara a las soluciones puestas a disposición de la Entidad y los clientes de Estado, impactando positivamente en la generación del ingreso y utilidad neta del ejercicio de renta de software.
- Incluir en los ejercicios previos a la construcción de software, estrategias de diseño de arquitectura lógica de producto.
- Integrar a la Mesa de Servicios de Microinformática, una solución de gestión tecnológica para la resolución de tickets, incidentes, problemas y gestión del inventario del parque de cómputo.
- Construir el primer set de Tableros de Control y Gestión Financiera de la Entidad, con el uso de herramientas de modelado de datos.
- Implementar la Fase 1 del convenio de Interoperabilidad CISA/Catastro Distrital, que le permita a CISA la consulta de la información de propietarios de bienes inmuebles registrados en dicha oficina.
- Iniciar la construcción del modelo estratégico de gestión y gobierno de TI en la Entidad, el marco de gestión de la Arquitectura Empresarial, la visión de la AE y la estrategia de su implementación.
- Iniciar la construcción de los marcos conceptuales de los procedimientos para la gestión de los incidentes, la configuración, las operaciones, los servicios y el conocimiento de TI.
- Establecer la dirección que se debe tomar frente al Gobierno de la Tecnología en CISA, en cuanto a la definición e implementación de los principios de TI, la Arquitectura de TI, la Infraestructura de TI, las Aplicaciones de TI, la Inversión en TI y los factores críticos del gobierno de TI.

De otra parte, se realizaron acciones orientadas a la Renovación de la Infraestructura Tecnológica que incluyeron:

- Implementación de un Dominio Secundario.

- Implementación de la solución infraestructura como Servicio - IaaS - Infraestructura con Servicio de Telefonía IP.
- Selección de la solución de Monitoreo y Control de la Infraestructura Crítica (Monitoreo por Nodos y Sensores).
- Implementación del Windows Server Update Services.
- Implementación de solución de gestión de identidad para el desbloqueo y cambio de contraseñas de dominio y servicio de correo electrónico.
- Integración entre plantas telefónicas del Call Center de Tercero y CISA para efectos de transferencia de llamadas en favor del proceso de recuperación de cartera.

Finalmente, en cuanto a Software se realizaron las siguientes acciones orientadas a la optimización del servicio prestado:

- Depuración de los alcances técnicos de los contratos de Software Estado, integrando acuerdos de servicios, prácticas de estimación de desarrollos y mejoras, y asegurando la trazabilidad de cada requerimiento de los clientes internos y externos.
- Suscribir el contrato en modalidad de Software como Servicio para la construcción del sistema para la administración y gestión de los procesos judiciales de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Parafiscales - UGPP
- Elevar el índice de cumplimiento de la fábrica de software al 90%, atendiendo 124 desarrollos de software y 551 solicitudes de soporte a aplicación.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Uno de los activos más importantes para la Entidad es la información que se encuentra almacenada en los sistemas de información, servidores y computadores. El sistema de seguridad de la información propende por la protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los diferentes activos de información. Para garantizar la gestión de este Sistema, se opera bajo del ciclo Planear, Hacer, Verificar y Actuar – PHVA, de la siguiente manera:

- **Gestión de incidentes de Seguridad de la Información:**

La Entidad cuenta con un procedimiento de gestión de incidentes de seguridad de la información, el cual incluye la permanente sensibilización y concientización de los funcionarios. Es así que en 2017, se recibieron 178 reportes de incidentes de seguridad de la información que permitieron la respuesta oportuna de la entidad, mediante la implementación de ajustes anti-spam y aseguramiento de correos electrónicos. Se destaca que el reporte proactivo de los funcionarios ha facilitado la identificación de debilidades y la ejecución de los respectivos planes de mejoramiento.

- **Identificación de vulnerabilidades en el componente humano:**

CISA realizó a lo largo del año diferentes pruebas para identificar vulnerabilidades en el componente humano, específicamente en lo referente al nivel de conciencia y educación en seguridad de la información, donde se aplican técnicas psicológicas y habilidades sociales, con el fin de obtener acceso no autorizado a los sistemas, redes, información sensible y a las instalaciones de la Entidad.

Una vez identificadas las debilidades en el componente humano, se formuló e implementó un plan de acción que incluyó la aplicación de buenas prácticas de control de acceso físico, gestión de

usuarios, bloqueo de puertos de red en desuso y manejo adecuado al tratamiento de datos personales.

Se destaca que estas pruebas se vienen realizando desde el año 2013 lo cual ha permitido tener una concientización y sensibilización en los funcionarios en el entorno real en caso de que surja un ataque de ese tipo, recordando que el eslabón más débil de la cadena es el recurso humano.

- **Definición e implementación de Controles de Seguridad de la información:**

CISA cuenta con diversas herramientas que apoyan la gestión de la seguridad de la información tales como: software de gestión de seguridad de la información (Novasec), monitoreo de datos (Guardium), asesorías externas para análisis de vulnerabilidades e ingeniería social y la realización de Auditorías Externas.

A lo largo del 2017 se realizaron diversas acciones orientadas al fortalecimiento de los controles tales como:

- Monitoreo permanente a través del software DLP interno que previene la fuga de información por los diferentes medios.
- Ajuste en las políticas para el uso de los recursos de internet, áreas seguras y datos de prueba.
- Análisis vulnerabilidad para servidores, dispositivos de red y código fuente para una aplicación.
- Formulación de planes de mitigación de acuerdo a la criticidad identificada.

GESTIÓN JURÍDICA

Contratos de Funcionamiento y Conexos a la Operación Comercial

Se adelantaron 6 procesos de contratación en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad:

** Cifras expresadas en millones de pesos*

| NO. | N° DE PROCESO | OBJETO | PRESUPUESTO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA | VALOR ADJUDICADO |
|-----|---------------|--|---|------------------|
| 1 | CP-001-2017 | Call Center | Oculto | N/a * |
| 2 | CP-002-2017 | Call Center | Oculto | N/a ** |
| 3 | CP-003-2017 | Call Center y servicio al cliente | \$5,000 | \$4,939 |
| 4 | CP-004-2017 | Vigilancia y seguridad | \$7,307 | \$7,307 |
| 5 | CD-001-2017 | Sociedad de asesoría financiera para la valoración acciones sociedades portuarias. | Oculto | \$180 |
| 6 | CD-002-2007 | Renovación licenciamiento de software microsoft. | \$539 | \$ 449 |

* Concurso terminado anticipadamente.

**Concurso declarado desierto.

Se suscribieron 43 contratos de funcionamiento y conexos a la operación comercial por un valor total de \$ 19.519 millones de pesos, discriminados de la siguiente manera:

** Cifras expresadas en millones de pesos*

| TIPO DE CONTRATACIÓN | CANTIDAD | VALOR TOTAL |
|----------------------|-----------|-----------------|
| Abreviado | 36 | \$6,644 |
| Concurso directo | 2 | \$629 |
| Concurso público | 5 | \$12,246 |
| TOTAL | 43 | \$19,519 |

El detalle de los contratos suscritos se encuentra publicado en la Página Web de la Entidad, cumpliendo así con las normas de transparencia que rigen a la Entidad.

Por otro lado, en 2017 se elaboraron 29 actas de liquidación a los contratos de funcionamiento y conexos a la operación suscritos de vigencias anteriores.

CONVENIOS DERIVADOS DEL OBJETO SOCIAL DE LA ENTIDAD

Se suscribieron 49 contratos o convenios asociados con el desarrollo del objeto social de la Entidad por valor de \$ 3,874 millones de pesos distribuidos así:

** Cifras expresadas en millones de pesos*

| TIPO DE CONVENIO | CANTIDAD | CLASIFICACIÓN POR CUANTÍA | | |
|-------------------------------|-----------|---------------------------|-----------|-----------------|
| | | TIPO | CANTIDAD | VALOR |
| Asesoría y cooperación | 3 | Determinado | 0 | - |
| | | Indeterminado | 3 | - |
| Comercialización | 17 | Determinado | 1 | \$ 200 |
| | | Indeterminado | 16 | - |
| Compra de activos | 3 | Determinado | 2 | \$ 2,262 |
| | | Indeterminado | 1 | - |
| Compraventa de cartera | 15 | Determinado | 3 | \$ 11 |
| | | Indeterminado | 12 | - |
| Elaboración de avalúos | 1 | Determinado | 1 | \$ 220 |
| | | Indeterminado | 0 | - |
| Recaudo y gestión de cobranza | 3 | Determinado | 1 | \$ 318 |
| | | Indeterminado | 2 | - |
| Software - estado | 3 | Determinado | 3 | \$ 823 |
| | | Indeterminado | 0 | - |
| Subasta electrónica | 4 | Determinado | 1 | \$ 40 |
| | | Indeterminado | 3 | - |
| TOTALES | 49 | | 49 | \$ 3,874 |

SERVICIO INTEGRAL AL USUARIO

En el año 2017 la Entidad recibió un total de 7,533 solicitudes distribuidas así:

| TIPO DE SOLICITUD | CANTIDAD | % |
|-------------------|--------------|-------------|
| Tramites | 3.913 | 52% |
| Petición | 3.574 | 47% |
| Queja | 2 | 0% |
| Tutelas | 29 | 0% |
| Reclamo | 14 | 0% |
| Denuncias | 1 | 0% |
| Totales | 7.533 | 100% |

Dichas solicitudes fueron presentadas a través de los diferentes canales de atención, manteniéndose como principal mecanismo el correo electrónico que evita el desplazamiento de los solicitantes a las instalaciones de la Entidad.

| CANAL DE ATENCIÓN | | SOLICITUDES RECIBIDAS 2017 | % |
|--|--|----------------------------|-------------|
| Radicación Atención Presencial | Front desk | 236 | 3% |
| | Oficina servicio al usuario | 101 | 1% |
| | Total Canal Presencial | 337 | 5% |
| Radicación Atención No Presencial | Call Center | 221 | 3% |
| | Atención personalizada (gestor cobranza) | 109 | 2% |
| | Correo electrónico | 4.510 | 63% |
| | Portal web | 16 | 0% |
| | Correo certificado | 2.340 | 33% |
| | Total Canal No Presencial | 7.196 | 96% |
| Total Radicación Presencial y No Presencial | | 7,533 | 100% |

En la actualidad CISA cuenta con seis trámites registrados en el portal del Estado Colombiano “Si virtual” y que corresponden a: Cancelación gravámenes, Paz y salvo por cancelación de la obligación, Actualización de información financiera de deudores de CISA en las Centrales de Riesgo, Certificación sobre el estado de una obligación, Revisión de Obligación y Documentos de una obligación.

En 2017 CISA mantuvo los resultados de los Indicadores de Proceso de Servicio Integral al Usuario dentro de los rangos de aceptación definidos previamente:

| INDICADOR | RESULTADO PROMEDIO 2017 | RANGO DE ACEPTACIÓN | OBSERVACIONES |
|--|-------------------------|---------------------|---|
| Satisfacción del cliente | 91% | >=90% | Establecido a Través de Encuesta de Satisfacción |
| Índice de reclamos | 1.5% | <=6% | Numero de Reclamos del total de Requerimientos recibidos. |
| Índice PQR atendidas | 94% | >=90 | PQR atendidas del total recibidas. |
| Índice Trámites atendidos | 96% | >=90 | Trámites atendidos del total recibidos. |
| Índice PQR atendidas dentro de términos | 98% | >=96 | PQR atendidas en términos del total resueltas. |
| Índice Trámites atendidos dentro de términos | 97% | >=96 | Trámites atendidos en términos del total recibidos. |

Lo anterior evidencia la consolidación del Servicio Integral al Usuario y su aceptación por parte de los ciudadanos que plantean solicitudes a la Entidad.

GESTIÓN DE POSICIONAMIENTO DE CISA

En 2017 se revisó el proceso de comunicaciones y se generó la nueva política de comunicaciones de la entidad basada en tres líneas estratégicas: la comunicación interna, la comunicación externa y las relaciones públicas y publicidad.

Dicha Política se constituye en la ruta para el relacionamiento de la entidad con el Estado y todos sus públicos. A continuación, se destacan las principales acciones realizadas en las Líneas Estratégicas arriba mencionadas:

Comunicación Interna.

Orientada hacia la construcción de sentido de pertenencia y el establecimiento de relaciones de diálogo y colaboración entre los funcionarios, para lo cual se dinamizaron los diferentes canales de comunicación y crearon otros así:

- Cartelera Virtual:**
Se continuó con la difusión de información a través de éste medio incorporando animaciones con actualización quincenal y pedagogía para mayor entendimiento de los estados financieros, procesos de contratación, plan anticorrupción y otros temas relacionados con el negocio y la transparencia.
- Canal Alegría:**
Este medio de comunicación, que presenta ya una madurez al interior de CISA, se focalizó en la atención de las actividades que soportan la certificación Empresa Familiarmente Responsable.
- CISA al día:**
Con el propósito de garantizar los flujos de información del negocio para todos los funcionarios se creó un boletín virtual de emisión semanal con una estructura editorial que permita atender la demanda de comunicación e información de dichos temas. Se entregaron 31 ediciones que recogen la actividad de la entidad en los diferentes temas.

- **Reuniones Corporativas:**
Se efectuaron tres reuniones durante 2017 con el propósito de comunicar a todos los funcionarios los cierres de periodos, el desempeño del negocio y fijar compromisos desde la presidencia hacia todas las áreas de negocio.
- **Campaña de Valores:**
A lo largo del año se realizó una campaña de valores cuya estrategia fue la apropiación de un valor por parte de cada uno de los miembros del comité de presidencia, y a partir de allí realizar una serie de acciones comunicativas a nombre del valor. Adicionalmente, se adecuó una zona con mensajes relativos a la campaña, denominada zona de valores con el objetivo de garantizar la articulación y permeabilidad del tema en toda la Entidad.
- **Canal de Presidencia:**
Se creó este canal como medio de comunicación entre la presidencia de la entidad y los funcionarios.
- **Imagen Corporativa:**
Se ajustó al manual de imagen corporativa y se articuló con base en la directriz de Presidencia de la República. Se actualizó en la intranet y se difundió al interior de CISA para garantizar su debida aplicación. Se actualizaron el registro de marca, uso de descriptivos y slogan. Se parametrizó la solicitud de publicidad a través de un formato para garantizar una efectiva atención al cliente interno, además de ser un control frente al riesgo de publicar información errada.
- **Intranet:**
En 2017 se inició el proyecto de rediseño y desarrollo de la intranet con un avance del 70% al final del año. Con esta herramienta, la entidad ajustará los flujos de comunicación de los diferentes procesos de la entidad

Comunicación Externa

El área de comunicaciones y relacionamiento, atendió diversas campañas de publicidad y comunicación para apoyar la gestión comercial de las Vicepresidencias de Soluciones para el Estado y de Negocios, participando igualmente en eventos de carácter masivo como estrategia de posicionamiento y visibilidad frente a las entidades del Estado y autoridades del orden nacional y territorial.

Adicionalmente, se elaboraron cuatro boletines trimestrales en los que se refleja la gestión de la entidad, los cuales, se publicaron en los sitios Web de CISA y del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Se gestionaron igualmente las redes sociales de la entidad: Facebook, Twitter, Youtube y se utilizaron tanto como soporte de comunicación a los grupos de interés como para campañas externas.

Relaciones Públicas y Publicidad

Caracterizada como uno de los pilares dentro de la estrategia de comunicaciones y considerada como la herramienta de vinculación con los diversos públicos de interés para promover y sostener relaciones sanas con nuestras diferentes audiencias, se desarrollaron estrategias de información como:

- Campañas de publicidad, que se evidencian en la línea de comunicación externa, así también, una estrategia de información que refleja un “media tour” en el ámbito nacional, en la cual se visitaron medios de comunicación en dónde se encuentran nuestras sucursales y la dirección general.
- Dos grandes campañas de cartera, una en junio y otra en noviembre, con cumplimiento de la meta de recaudo por encima del 100%. Lo cual permite afirmar que los objetivos de comunicación se cumplieron.
- Lanzamiento de una gran campaña de posicionamiento basada exclusivamente en una estrategia digital, cuya base se centra en el concepto de “la oportunidad” y en crear una narrativa transmedial para generar conversación a través de los múltiples canales que permitan posicionar a la entidad en los buscadores.

De igual manera, la entidad emprendió una campaña para comunicarse a través de diferentes medios y formas con todos sus grupos de interés. Al cierre de 2017 la campaña había reportado una base de datos superior a los 6000 contactos.

INFORME DE GESTIÓN PROCESO DE AUDITORIA INTERNA 2017

A lo largo del año 2017, la Auditoría Interna continuo con la realización de acciones orientadas a la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno de CISA, cuya calificación muestra una ponderación del 78.52% que lo ubica en un nivel de madurez satisfactorio dentro del rango de valoración establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública; adicionalmente, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación, se realizó la evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la vigencia 2016, obteniéndose una calificación de 4.89, en un rango de calificación de 0 a 5 puntos.

El resumen de la gestión de la Auditoría Interna durante la vigencia fiscal 2017 se presenta en el siguiente cuadro:

| ACCIÓN | ALCANCE |
|---|--|
| Auditorías de Gestión | <ol style="list-style-type: none"> 1. Auditoría Interna de Gestión al proceso de Infraestructura Tecnológica. 2. Auditoría Interna de Gestión al proceso de Gestión Integral de Activos – Cartera 3. Auditoría Interna de Gestión al proceso de Gestión Integral de Activos - Inmuebles. 4. Auditoría Interna de Gestión a la Sucursal Cali. 5. Auditoría Interna de Gestión a la Sucursal Barranquilla. |
| Informes de Ley a cargo de Auditoría Interna. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe Ejecutivo Anual sobre el estado del Sistema de Control Interno 2. Informe Anual sobre el Control Interno Contable. 3. Verificación al cumplimiento de la reglamentación pública de derechos de autor. 4. Se evaluó el grado de cumplimiento del deber de publicidad de todos los actos y documentos de los procesos contractuales seleccionados, con la confrontación de la información publicada dentro del portal de Contratación Pública – SECOP. 5. En cumplimiento al Decreto 2482 del 03 de diciembre de 2012 se presentó el seguimiento y evaluación a la matriz del Plan de Desarrollo Administrativo Sectorial 6. Informe Pormenorizado del Sistema de Control Interno – Cuatrimestral. 7. Verificación semestral frente al tratamiento de las Peticiones, quejas, reclamos y denuncias recibidas en la Entidad en cumplimiento a la ley 1474 de 2014, segundo semestre 2016 y primer semestre del 2017. |

| ACCIÓN | ALCANCE |
|--|--|
| | 8. Verificación semestral de la información registrada por la entidad en la plataforma EKOGUI, de los procesos judiciales. segundo semestre 2016 y primer semestre del 2017. 9. Seguimiento al cumplimiento de las Directivas Presidenciales 08 de 2003 y 03 de 2012 relacionadas con el Plan de Mejoramiento de Central de Inversiones S.A, suscrito con la Contraloría General de la República. Segundo semestre 2016 y primer semestre del 2017. 10. Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de acuerdo a lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con el Decreto 124 del 26 de enero de 2016 11. Verificación trimestral del cumplimiento de las políticas de austeridad y eficiencia del gasto público en CISA. (4 informes.) 12. Informe de seguimiento plan de mejoramiento suscrito con el Archivo General de la Nación, según Decreto 106 de 2015 |
| Informes solicitados por la Alta Dirección | 1. Informe de evaluación a los procesos contractuales relacionados con la contratación del Call Center para CISA – procesos públicos 01-02-03 de 2017. |

Los resultados de la Gestión de Auditoría se presentaron ante el Comité Asesor de Junta Directiva de Auditoría, remitiéndose igualmente a los líderes de los procesos institucionales, gerentes y responsables de las sucursales, vicepresidentes y presidente de la Entidad, formulándose los Planes de mejoramiento resultantes de los hallazgos y observaciones evidenciados.

Así a lo largo del año se aprobaron y adoptaron los siguientes instrumentos:

- Código de Ética del Auditor Interno que tendrá como bases fundamentales la integridad, objetividad, confidencialidad, el manejo adecuado de conflictos de interés.
- Carta de Representación en la que se establezca la veracidad, calidad y oportunidad en la entrega de la información presentada a las Oficinas de Control Interno.
- Estatuto de Auditoria, en el cual se establecen y comunican las directrices fundamentales que definirán el marco a desarrollar por la Auditoria Interna, según los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoria.

**TERCERA
PARTE**

**Informe
de Gestión**

#EstaEsMiOportunidad

En la tercera parte del documento, se incluye el resumen del Balance General y del Estado de Resultados con el análisis de la variación de sus partidas en relación con el año 2016.

BALANCE GENERAL

El siguiente cuadro resume la comparación de los Balances con corte a 31 de diciembre de los años 2016 y 2017:

| CUENTA | 2016 | 2017 | VARIACIÓN |
|---|-------------------|-------------------|---------------|
| Total Activos Corrientes | \$ 181,206 | \$ 176,267 | -2.73% |
| Total Activo no Corriente | \$ 75,099 | \$ 150,242 | 100.06% |
| Total Activos | \$ 256,305 | \$ 326,509 | 27.39% |
| Total Pasivos | \$ 47,446 | \$ 120,313 | 153.58% |
| Total Patrimonio Institucional | \$ 208,859 | \$ 206,196 | -1.27% |
| Total Pasivos y Patrimonio Institucional | \$ 256,305 | \$ 326,509 | 27.39% |

Activo

El activo total se encuentra concentrado en un 54.0% en el corto plazo, éste presenta una disminución de 2.73% es decir \$4.939 millones frente al año 2016 principalmente en las cuentas correspondientes a los equivalentes de efectivo, los cuales disminuyeron \$7.575 millones (ver detalle principales giros), lo anterior, compensado con un aumento en deudores \$1.168 millones e inventario de inmuebles y fideicomisos por \$1.468 millones; las principales cuentas del activo corriente se resumen en el siguiente cuadro:

| CUENTA | 2016 | % | 2017 | % |
|--|-------------------|-------------|-------------------|-------------|
| Cuentas de ahorro y corrientes | \$ 8,302 | 5% | \$ 22,382 | 13% |
| Inversiones (CDT, encargos fiduciarios) | \$ 97,461 | 54% | \$ 75,806 | 43% |
| Inventarios Inmuebles y derechos fiduciarios | \$ 35,470 | 20% | \$ 36,938 | 21% |
| Deudores de Corto Plazo | \$ 39,973 | 22% | \$ 41,141 | 23% |
| TOTAL | \$ 181,206 | 100% | \$ 176,267 | 100% |

| PRINCIPALES GIROS | 2017 |
|---|------------------|
| COLCIENCIAS, compra de activos (Inmuebles) | \$ 12,275 |
| Universidad Nacional de Colombia, compra de activos (Cartera) | \$ 3,463 |
| Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, impuestos (Renta, Riqueza) | \$ 3,395 |
| Ministerio de Hacienda, Dividendos | \$ 9,112 |
| TOTAL | \$ 28,244 |

El activo no corriente en 2017 representa el 46.0% sobre el total del activo y presenta un aumento de 100.06% es decir \$75.143 millones frente a 2016, las principales cuentas del activo no corriente se resumen en el siguiente cuadro:

| CUENTA | 2016 | % | 2017 | % |
|--|------------------|-------------|-------------------|-------------|
| Deudores de largo Plazo | \$ 41,936 | 56% | \$ 117,145 | 78% |
| Otros Activos (Valorizaciones, cargos diferidos y otros) | \$ 690 | 1% | \$ 882 | 1% |
| Inversiones | \$ 23,974 | 32% | \$ 23,964 | 16% |
| Propiedad, Planta y Equipo | \$ 8,499 | 11% | \$ 8,250 | 5% |
| TOTAL | \$ 75,099 | 100% | \$ 150,242 | 100% |

En el aumento de los deudores de largo Plazo por valor de \$75.209 millones se destacan las compras de cartera realizadas a FNG por un valor total de \$24.175 millones y a ICETEX por valor de \$63.679 millones.

Pasivo

El pasivo en el 2017 registra un aumento de 153.58% (\$72.867 millones) frente a 2016; este aumento principalmente por la compra de cartera a ICETEX por valor de \$63.679 millones e impuestos por pagar que presentan un aumento de \$3.255 millones.

El siguiente es el resumen del pasivo total:

| Cuenta | 2016 | % | 2017 | % |
|--|------------------|-------------|-------------------|-------------|
| Compra de inventario | \$ 25,790 | 54% | \$ 93,138 | 77% |
| Impuestos por pagar | \$ 5,003 | 11% | \$ 8,258 | 7% |
| obligaciones laborales | \$ 1,112 | 2% | \$ 1,496 | 1% |
| pasivos estimados y provisiones | \$ 6,459 | 14% | \$ 6,555 | 5% |
| Recaudo por venta y arriendos ley de Presupuesto y PND | \$ 3,991 | 8% | \$ 2,964 | 2% |
| INVIAS | \$ 1,835 | 4% | \$ 3,488 | 3% |
| OTROS | \$ 3,257 | 7% | \$ 4,414 | 4% |
| TOTAL | \$ 47,446 | 100% | \$ 120,313 | 100% |

Patrimonio

El patrimonio en 2017 presenta una disminución de 1.27% \$2.663 millones frente al observado en 2016, principalmente por la variación en el resultado del ejercicio de \$3.675 millones, el cual paso de una utilidad en el 2016 de \$10.124 millones a una utilidad en el año 2017 de \$6.449 millones, de otra parte por el aumento en la reserva legal de \$1.012 millones correspondientes al 10% de la utilidad del año 2016.

ESTADO DE RESULTADOS

A continuación, se realiza un ejercicio comparativo de los años 2016 y 2017, donde en principio se muestran los ingresos, costos y gastos operacionales; más adelante los resultados en cuanto a gastos de funcionamiento, otros ingresos y egresos no operacionales, Impuestos y finalmente la utilidad neta del ejercicio 2017.

| CUENTA | 2016 | 2017 | VARIACIÓN |
|------------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Ingresos Operacionales | \$ 54,054 | \$ 68,785 | 27.25% |
| Costo De Ventas Y De Operaciones | \$ 29,951 | \$ 44,947 | 50.07% |
| Utilidad Bruta | \$ 24,103 | \$ 23,838 | -1.10% |
| Gastos Operacionales | \$ 13,576 | \$ 14,521 | 6.96% |
| Utilidad Operacional | \$ 10,527 | \$ 9,317 | -11.49% |
| Ingresos Y Gastos No Operacionales | \$ 8,018 | \$ 8,027 | 0.11% |
| Utilidad Antes De Impuestos | \$ 18,545 | \$ 17,344 | -6.48% |
| Impuestos | \$ 8,421 | \$ 10,894 | 29.38% |
| Utilidad Neta | \$ 10,124 | \$ 6,449 | -36.30% |

Ingresos operacionales

El aumento de \$14.731 millones en los ingresos operacionales correspondió principalmente a la venta del inmueble Colciencias por valor de \$16.334 millones y al repunte en la gestión de recaudo de cartera por \$8.082. Lo anterior, compensado en con una disminución de \$6.497 en los ingresos por Dividendos decretados por las compañías en las cuales se tiene participación accionaria.

Durante el año 2017 los ingresos operacionales ascendieron a \$68.785 millones, estos ingresos se encuentran distribuidos así:

| CUENTA | 2017 | % |
|---|------------------|-------------|
| Recuperación de cartera | \$ 30,108 | 43.8% |
| Actividades Inmobiliarias, venta de inmuebles | \$ 34,050 | 49.5% |
| Intereses por novaciones | \$ 29 | 0.0% |
| Otros Ingresos Operacionales (incluyen rendimientos de fideicomisos, dividendos en acciones, software estado) | \$ 4,598 | 6.7% |
| TOTAL | \$ 68,785 | 100% |

Costos de venta y operacionales

Estos costos registraron en total un aumento de 50.07% equivalente a \$14.996 millones frente a 2016, siendo la cuenta de costo de los inmuebles escriturados la que presenta mayor variación, la cual para 2017 es de \$14.316 millones frente a \$1.786 millones en el 2016. Se destaca en 2017 el costo del inmueble Colciencias por valor de \$12.373 millones, de otra parte un aumento en los gastos operacionales de cartera e inmuebles por valor de \$3.225 millones.

Los costos de venta y de operaciones, se encuentran sub divididos así:

| Cuenta | 2017 | % |
|--|------------------|-------------|
| Costos y Gastos por recuperación de cartera improductiva | \$ 19,516 | 43.4% |
| Costos y Gastos por actividades inmobiliarias | \$ 25,431 | 56.6% |
| TOTAL | \$ 44,947 | 100% |

Gastos de Funcionamiento

Los gastos de funcionamiento presentan un aumento del 6.96% pasando en el 2016 de \$13.576 a \$14.521 millones en 2017, en estos gastos se incluyen los gastos directos del personal de apoyo (nómina) 2017 por valor de \$7.519 millones y los gastos de funcionamiento (incluye depreciaciones por \$902 millones) por valor de \$6.934 millones.

Otros Ingresos y Egresos no operacionales

Los otros ingresos no operacionales corresponden principalmente a los rendimientos financieros por valor de \$6.842 millones por inversiones en cuentas de ahorro y CDT'S, de otra parte el reconocimiento de la utilidad de la filial SAE por valor de \$552 millones, compensados con otros gastos por valor de \$394 millones, estos gastos incluyen gastos bancarios (comisiones \$ 179 millones.)

Impuestos

Los impuestos para 2017 ascendieron a un total de \$10.894 millones, cifra que está compuesta principalmente por los siguientes gravámenes:

- Impuesto de Renta por valor de \$7.187 millones.
- Impuesto a la Riqueza por valor de \$900 millones.
- IVA no deducible por \$1.663 millones.
- Industria y comercio por valor de \$796 millones.
- Gravamen a las Transacciones Financieras 4*1000 por valor de \$349 millones.

Indicadores Financieros

Los principales indicadores financieros reportados para los periodos enero diciembre de 2017 y su comparativo 2016 son:

| INDICADOR | 2016 | 2017 |
|-----------------------------|-------|-------|
| Índice de Endeudamiento | 18,5% | 36,8% |
| Índice de Rentabilidad | 18,7% | 9,4% |
| ROE | 4,8% | 3,1% |
| ROA | 4,0% | 2,0% |
| Índice de liquidez (veces) | 3,82 | 1,47 |
| Índice de solvencia (veces) | 5,40 | 2,71 |

ANEXO 1

Informe de Gestión

#EstaEsMiOportunidad

ANEXO 1. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La Vicepresidencia Financiera y Administrativa- Gerencia de Tecnología-, certifica con destino a los órganos de Administración de Central de Inversiones S.A., que la entidad ha venido dando cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y Derechos de Autor del software licenciado Microsoft, de conformidad con lo establecido en los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y lo señalado en la Ley de 2000.

Asimismo certifica que, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Externa No. 300-000002 del 26 de mayo de 2010, expedida por la Superintendencia de Sociedades, Central de Inversiones S.A. cuenta con los soportes documentales y las evidencias necesarias que permiten verificar cumplimiento de las normas mencionadas, las cuales se encuentran bajo custodia de la Gerencia de Tecnología.

En constancia de lo anterior, firman en la ciudad de Bogotá, a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2018.



CARLOS E. REYES PÉREZ
Vicepresidente Financiero y Administrativo



SERGIO A. MORENO ACEVEDO
Gerente de Tecnología



Calle 63 No. 11-09 • Tel: (1) 546 0400
Línea nacional gratuita: 01 8000 911 188
cisa@cisa.gov.co • Nit: 860.042.945-5
Bogotá, D.C.
www.cisa.gov.co

ANEXO 2

Informe de Gestión

#EstaEsMiOportunidad

ANEXO 2. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE PARAFISCALES



AMÉZQUITA & CIA

PKF

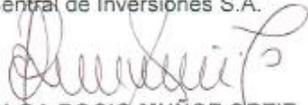
EL REVISOR FISCAL DE
CENTRAL DE INVERSIONES S.A.
NIT. 860.042.945-5

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

CERTIFICA QUE:

1. Conforme a nuestras pruebas selectivas de auditoría a los registros contables de Central de Inversiones S.A., la entidad ha dado cumplimiento a sus obligaciones de pago por los aportes de sus empleados a los Sistemas Integrales de Salud, Pensiones y Cajas de Compensación Familiar correspondiente al mes de diciembre de 2017, conforme a lo exigido por la ley.
2. Central de Inversiones S.A. es contribuyente declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.
3. Central de Inversiones S.A. ha realizado los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje – SENA y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF por sus empleados que devengan, individualmente considerados, más de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes y se beneficia de la exoneración de aportes por quienes devengan menos de este monto conforme al artículo 65 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.
4. Central de Inversiones S.A. ha realizado los aportes al Sistema Integral de Salud por sus empleados que devengan, individualmente considerados, más de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes y se beneficia de la exoneración de aportes por quienes devengan menos de este monto conforme al artículo 65 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.

Se expide el día tres (03) de enero de 2018, en la ciudad de Bogotá D.C., por solicitud de Central de Inversiones S.A.


OLGA ROCIO MUÑOZ ORTIZ
Revisor Fiscal
T.P. 54299-T
Designada por Amézquita & Cia. S.A.

Bogotá, D.C. - Colombia, Calle 37 No. 24 - 28, PBX. (571) 208 75 00, amezquita@amezquita.com.co
Medellín - Colombia, San Fernando Plaza, Torre Protección, Carrera 43A No.1-50 Piso 6, (574) 6052757
www.amezquita.com.co

Amézquita & Cia. es una firma miembro de PKF Internacional Limited, una red de firmas independientes y no acepta ninguna responsabilidad por las acciones u omisiones de cualquier miembro individual o firma colaboradora o firma.



CO14/6014

ANEXO 3

Informe de Gestión

#EstaEsMiOportunidad

ANEXO 3. INFORMACIÓN GENERAL CISA

Atendiendo la comunicación de la Dirección de Participaciones Estatales del Ministerio de Hacienda, se presenta a continuación la información que permite complementar y mejorar lo anteriormente descrito.

Perfil de la Organización

Información sobre los trabajadores

A continuación se presenta, un resumen del número total de empleados por contrato laboral (permanente o temporal), distribuidos por sexo y rango de edad.

| EDAD | MUJERES | | | EMPLEADO PÚBLICO | HOMBRES | | | TOTAL X EDAD |
|---------------------|----------|------------|--------------|------------------|---------------|------------|--------------|--------------|
| | FIJO | INDEFINIDO | OBRA O LABOR | | TOTAL MUJERES | INDEFINIDO | OBRA O LABOR | |
| 20 a 25 | 1 | 1 | 3 | 5 | 0 | 0 | 7 | 12 |
| 26 a 30 | 0 | 3 | 6 | 9 | 0 | 5 | 5 | 19 |
| 31 a 35 | 2 | 10 | 5 | 17 | 0 | 9 | 9 | 35 |
| 36 a 40 | 0 | 21 | 7 | 28 | 0 | 15 | 4 | 47 |
| 41 a 45 | 0 | 12 | 1 | 13 | 1 | 11 | 5 | 30 |
| 46 a 50 | 0 | 5 | 2 | 7 | 0 | 10 | 2 | 19 |
| > 50 | 0 | 8 | 0 | 8 | 1 | 10 | 1 | 20 |
| TOTAL X TIPO | 3 | 60 | 24 | 87 | 2 | 60 | 33 | 182 |

Cadena de Suministro

En cuanto a la cadena de suministro de CISA, se destaca que teniendo en cuenta su designación como Colector de Activos del Estado, sus potenciales proveedores son todas las Entidades del Estado que puedan transferir, vender o entregar a CISA activos.

Se incluyen además las Entidades del Estado que requieren apoyo para la gestión de sus activos, el cual, se brinda a través de la línea de Soluciones para el Estado ofreciendo entre otras, soluciones tecnológicas como el software estado o diferentes servicios relacionados con la gestión activos inmobiliarios o cartera.

De acuerdo con lo anterior, se puede afirmar que los proveedores de CISA son las Entidades del Estado y pueden ser tipificadas de acuerdo con las diversas clasificaciones que existen para esta clase de entidades.

En el Anexo No 4 de este documento, se presenta el resumen de Las Entidades del Estado proveedores de inventario (proveedores) de la vigencia 2017.

De otra parte a lo largo de la gestión de los activos la Entidad debe suscribir contratos con diversas personas naturales y/o jurídicas que apoyan a la entidad durante el proceso de movilización de los activos

recibidos. En la segunda parte del Anexo No 4 se presenta el resumen de los proveedores de este tipo de servicios durante la vigencia 2017.

Finalmente, CISA realiza, transferencias a diversas entidades de acuerdo a sus necesidades de los activos inmobiliarios a cargo de esta. De manera similar, en el Anexo No 4 se presenta el resumen de las transferencias de activos realizadas durante la vigencia 2017.

Principales Cambios organizacionales

Tal como se mencionó, en el apartado correspondiente a Mejoramiento Continuo - Sistema Integrado de Gestión SIG, en el mes de febrero de 2017, se realizó una modificación a la estructura organizacional la cual se encuentra allí descrita.

Del mismo modo, en Diciembre de 2017, se efectuó otra modificación a su estructura buscando el mejoramiento continuo de la gestión institucional la cual se implementará a partir del año 2018. A continuación se presenta el esquema definitivo.



Ética e Integridad

CISA cuenta con un Código de Ética en donde se encuentran establecidos los valores y principios éticos que rigen las conductas de los trabajadores.

Así mismo, cuenta con manuales internos en los cuales se establece la política de administración del riesgo (operativo y de corrupción) y define el procedimiento necesario para su implementación.

De otra parte, el Código de Buen Gobierno incluye las declaraciones de conflictos de interés, el régimen de inhabilidades e incompatibilidades, las indicaciones en materia de manejo de dadas, pagos y contribuciones, entre otros.

De este modo, CISA sigue sus actuaciones basada en las conductas que rigen a los servidores públicos.

Gobernanza

Al finalizar la vigencia 2017 la Junta Directiva, como máximo órgano de gobierno, se encontraba compuesta de la siguiente manera:

| No. | MIEMBRO | NOMBRE Y APELLIDOS | INICIO | DESIGNACIÓN | EMPRESA EN LA QUE TRABAJA |
|-----|-----------|---------------------------------|------------|-------------|-----------------------------|
| 1 | Principal | Silvia Lucía Reyes Acevedo* | 07/04/2017 | MHCP | MHCP |
| | Suplente | Alfonso Camilo Barco Muñoz | 07/04/2017 | MHCP | MHCP |
| 2 | Principal | Claudia Isabel González Sánchez | 17/09/2012 | MHCP | Presidencia |
| | Suplente | Silvana Beatriz Habib Daza | 23/10/2013 | MHCP | Agencia Nacional de Minería |
| 3 | Principal | Francisco Azuero Zúñiga | 17/12/2007 | AA | U de los Andes |
| | Suplente | Luis Eduardo Arango Varón | 26/03/2015 | AA | Renunció 05/12/2017. |
| 4 | Principal | Jorge Julián Trujillo Agudelo | 18/06/2004 | AA | Valor & Estrategia S.A. |
| | Suplente | María José Lara Anaya | 26/03/2015 | AA | Independiente |
| 5 | Principal | Héctor Manuel Muñoz Orjuela | 20/12/2005 | AA | Inverpapeles Ltda. |
| | Suplente | Álvaro Medina Lagos | 21/03/2013 | AA | Independiente |

*Presidente de la Junta

MHCP: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

AA: Asamblea de Accionistas

En la búsqueda de analizar la gestión institucional desde todas sus perspectivas la Junta Directiva ha integrado los siguientes comités:

- **Comité Comercial y de Operaciones**
 - Periodicidad de Reuniones: Mensual
 - Miembros:
 - ❖ Claudia Isabel González Sánchez (Presidente)
 - ❖ Jorge Julián Trujillo Agudelo
 - ❖ Álvaro Medina Lagos

- **Comité Financiero y de Riesgos**
 - Periodicidad de Reuniones: Mensual
 - Miembros:
 - ❖ Francisco Azuero Zúñiga (Presidente)
 - ❖ Héctor Manuel Muñoz Orjuela
 - ❖ Luis Eduardo Arango Varón
- **Comité Gobierno Corporativo**
 - Periodicidad de Reuniones: Trimestral
 - Miembros:
 - ❖ Silvia Lucía Reyes Acevedo (Presidente)
 - ❖ Claudia Isabel González Sánchez
 - ❖ Luis Eduardo Arango Varón
- **Comité de Auditoría**
 - Periodicidad de Reuniones: Trimestral
 - Miembros:
 - ❖ Silvia Lucía Reyes Acevedo (Presidente)
 - ❖ Silvana Habid Daza
 - ❖ María José Lara Anaya

En relación con las estrategias, las políticas y los objetivos relacionados con temas económicos, ambientales y sociales se destaca que éstos se encuentran a cargo de la Junta Directiva y de los Comités Asesores de la Junta Directiva, tales como: Comité Comercial y de Operaciones, Comité Financiero y de Riesgos, Comité de Auditoría, Comité de Gobierno Corporativo.

Los Comités de Asesores de la Junta Directiva, tienen como objetivo proveer apoyo y soporte a dicho órgano colegiado, para el correcto desarrollo de sus funciones

Dentro de las funciones del máximo órgano de gobierno institucional las cuales se encuentran contenidas en el artículo 27 de los Estatutos Sociales de Central de Inversiones S.A, están:

- a) Aprobar todas las reformas de los estatutos que para el efecto se presenten a su consideración.
- b) Aprobar la fusión, conversión, escisión, absorción y cualquier otro tipo de transformación societaria.
- c) Elegir su presidente y secretario de la sesión.
- d) Nombrar y remover al revisor fiscal y su suplente; así como fijarle su remuneración, conforme a las prescripciones legales y a estos estatutos.
- e) Nombrar y remover los miembros de la junta directiva y a sus suplentes, así como fijar los honorarios que les corresponda, conforme a las prescripciones legales y a estos estatutos.
- f) Examinar, aprobar, improbar y modificar los inventarios, informes escritos y estados financieros de fin de ejercicio y las cuentas que deban rendir los administradores al final de cada ejercicio.
- g) Acordar la forma en que haya de distribuirse y pagarse las utilidades sociales, lo mismo que la formación y destino de las reservas distintas de la legal que sean necesarias o convenientes para la empresa.
- h) Autorizar previamente la vinculación de la sociedad a compañías colectivas en calidad de socia.
- i) Decretar la disolución anticipada de la sociedad y ordenar su liquidación.
- j) Impartir al liquidador o liquidadores las órdenes o instrucciones que reclame la buena marcha de la liquidación y aprobar las cuentas periódicas y la final de la misma.
- k) Disponer que determinada emisión de acciones sea colocada sin sujeción al derecho de preferencia.
- l) Emitir acciones privilegiadas, reglamentar su colocación, determinar la naturaleza y extensión de los privilegios, disminuir éstos o suprimirlos, con sujeción a las disposiciones legales.

- m) Delegar en la junta directiva o en el presidente, cuando lo estime oportuno y para casos concretos, alguna o algunas de sus funciones, siempre que no sean de las que se ha reservado expresamente o de aquellas cuya delegación esté prohibida por la ley.
- n) Cumplir las atribuciones que le estén expresamente adscritas por las leyes vigentes; y
- o) Tomar en general las medidas que exijan el cumplimiento del contrato social el interés común de los accionistas, conforme a las leyes vigentes y a los estatutos.

Del mismo modo, en relación a la aprobación y actualización de la organización, la Junta Directiva ejerce la función de “Formular la política general de la empresa, el plan de desarrollo administrativo y los planes y programas a los que esté sujeto por disposición legal y de estos estatutos, y que conforme a la ley orgánica de planeación, deben proponerse para su incorporación a los planes sectoriales y, a través de éstos, al Plan Nacional de Desarrollo”, conforme a lo dispuesto en el literal A) del artículo 39 de los Estatutos Sociales.

Por otra parte, Central de Inversiones S.A., cuenta con un Código de Ética construido de manera participativa con un equipo representativo de la Entidad, en el mismo se compilaron los principios, valores y compromisos éticos de CISA.

Con respecto a las reuniones de Junta Directiva en la vigencia 2017, la asistencia fue la siguiente:

| ASISTENTES | TIPO SESIÓN | | |
|---------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|--------------------------------|
| | ORDINARIA (12 EN EL AÑO) | EXTRAORDINARIA (4 EN EL AÑO) | NO PRESENCIAL (3 EN EL AÑO) |
| Silvia Reyes Acevedo | 6 | 1 | 2 |
| Claudia Isabel Gonzalez Sánchez | 8 | 2 | 2 |
| Silvana Habib Daza | 11 | 3 | 2 |
| Francisco Azuero Zúñiga | 11 | 3 | 3 |
| Jorge Julián Trujillo | 11 | 3 | 3 |
| Héctor Manuel Muñoz Orjuela | 11 | 4 | 3 |
| Nohora Abuchar Chamie | 4 | 2 | 1 |
| Maria José Lara Anaya | 10 | 4 | 2 |
| Luis Eduardo Arango | 9 | 3 | 1 |
| Álvaro Medina Lagos | 12 | 3 | 2 |

De igual manera, se presenta la participación en los diferentes comités realizados a lo largo de 2017:

| MIEMBROS DE JUNTA | ASISTENCIA POR TIPO DE SESIÓN | | | | | | |
|----------------------|-------------------------------|----------------------------|-----------------------------|----------------------|---------------------------------|---------------------------|-------------------------------------|
| | FINANCIERO (12 EN EL AÑO) | AUDITORÍA (4 EN EL AÑO) | COMERCIAL (10 EN EL AÑO) | GOBIERNO CORPORATIVO | CONJUNTO COMERCIAL Y FINANCIERO | FINANCIERO EXTRAORDINARIO | GOBIERNO CORPORATIVO EXTRAORDINARIO |
| Silvia Reyes Acevedo | | 2 | | 2 | | | 3 |

| | | | | | | | |
|---------------------------------|----|---|----|---|---|---|---|
| Claudia Isabel Gonzalez Sanchez | | | 7 | 3 | 1 | | 3 |
| Silvana Habib Daza | | 4 | | | | | |
| Francisco Azuero Zúñiga | 11 | | | | 1 | 1 | |
| Jorge Julian Trujillo | | | 9 | | | | |
| Héctor Manuel Muñoz Orjuela | 12 | | | | 1 | 1 | |
| Nohora Abuchar Chamie | | 1 | | | | | |
| Maria Jose Lara Anaya | | 4 | | | | | |
| Luis Eduardo Arango | 10 | | | 2 | 1 | 1 | 2 |
| Álvaro Medina Lagos | | | 10 | | 1 | | |

Ahora bien, Conforme a lo dispuesto en la Resolución no. 1192 del 09 de mayo de 2012 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los honorarios de los miembros de junta directiva de central de inversiones S.A. - CISA y de los comités de la misma, serán equivalentes a dos y medio (2.5) salarios mínimos mensuales legales vigentes por sesión.

Conflictos de intereses:

Central de Inversiones S.A., cuenta con un procedimiento en las situaciones de conflicto de interés, contenido en el capítulo V, artículo 9 del Código de Buen Gobierno, documento que fue acogido por la Junta Directiva de CISA en sus sesiones de diez (10) y veinticinco (25) de junio de 2008, y aprobado por la Asamblea de Accionistas de la Entidad en sesión del treinta y uno (31) de julio de 2008.

Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales:

La evaluación de riesgos se realiza de manera mensual por parte del Comité Financiero y de Riesgos de la Entidad, el cual se encuentra conformado por tres de los miembros de Junta Directiva de Central de Inversiones S.A. - CISA.

Participación de los grupos de interés

Identificación y Selección de los Grupos de Interés:

CISA, realiza la identificación principalmente a través de la Vicepresidencia de Negocios, quien establece un dialogo permanente con los mismos, con el ánimo de identificar temas de interés, siendo esta la base para la formulación de nuevas soluciones para el estado. De este modo, se han identificado los siguientes:

- Entidades del Estado como generadores de inventario de activos de inmuebles y cartera o como posibles interesados en las soluciones que se ofrecen para la gestión de activos.
- Personas Naturales y Jurídicas interesadas en la compra de inmuebles que CISA moviliza.
- Deudores del Estado cuya cartera ha sido adquirida por CISA.
- Entidades del Estado que intervienen durante el proceso de normalización de inmuebles tales como Catastros municipales y/o departamentales, IGAC, Superintendencia de notariado y Registro, Notarias, VUR, entre otras.
- Accionistas mayoritarios y minoritarios.
- Organismos de Control.
- Proveedores de bienes y servicios.
- Funcionarios de la Entidad y sus familias.

Acuerdos de Negociación Colectiva:

CISA no cuenta con asociaciones sindicales ni ha suscritos convenciones, ni pactos colectivos.

ANEXO 4

Informe de Gestión

#EstaEsMiOportunidad

ANEXO 4. PROVEEDORES DE CISA EN SU CADENA DE VALOR PARA LA VIGENCIA 2017

Entidades Generadoras de Inventario

Compras de Cartera:

| COMPRAS DE CARTERA | | | |
|--|------------------------|------------------|-------------------|
| ENTIDAD | NÚMERO DE OBLIGACIONES | VALOR DE COMPRA* | SALDO DE CAPITAL* |
| Cartera General | 10.977 | \$24,602 | \$298,584 |
| FNG | 9.725 | \$24,175 | \$272,323 |
| COLDEPORTES | 235 | \$153 | \$17,167 |
| Departamento administrativo para la prosperidad social | 29 | \$68 | \$3,950 |
| FONTIC | 624 | \$10 | \$2,706 |
| LA PREVISORA S.A. | 36 | \$136 | \$838 |
| INFITULUÁ | 25 | \$3 | \$622 |
| SUPERSOLIDARIA | 125 | \$14 | \$509 |
| Comisión de regulación de energía y gas - CREG | 71 | \$10 | \$164 |
| CREMIL | 2 | \$23 | \$125 |
| PAR ISS | 11 | \$8 | \$91 |
| ICA | 94 | \$2 | \$89 |
| Cartera coactiva | 24.033 | \$364 | \$107,364 |
| COLJUEGOS | 296 | \$99 | \$89,427 |
| Registraduría Nacional del Estado Civil | 22.502 | \$198 | \$12,958 |
| Ministerio de Salud | 1.235 | \$67 | \$4,979 |
| TOTAL GENERAL | 35.010 | \$24,967 | \$405,948 |

Compra y Comercialización de Inmuebles:

| COMERCIALIZACION DE INMUEBLES | | |
|---|------------|------------------|
| ENTIDAD | No. INM | VR AVALÚO* |
| SAE | 169 | \$165,439 |
| Corporación Autónoma Regional Para La Defensa De La Meseta De Bucaramanga | 2 | \$3,011 |
| Banco De La Republica | 2 | \$1,236 |
| Unidad De Victimas | 18 | \$4,206 |
| TOTALES | 191 | \$173,892 |
| COMPRA DE INMUEBLES | | |

| | | |
|-------------------------------------|----------|----------------|
| Contraloría General De La República | 1 | \$2,692 |
| Superintendencia De Sociedades | 1 | \$1,205 |
| TOTALES | 2 | \$3,897 |

Oferta de soluciones para el estado:

| LINEA DE NEGOCIO | ENTIDAD | VALOR* |
|-------------------------------|--|------------------|
| Administración Cartera | SUPERSALUD | \$13,103 |
| | SAE | \$19,199 |
| | ISVIMED | \$14,607 |
| | Unidad Para La Atención Y Reparación De Victimas | \$834,997 |
| | Total | \$881,907 |
| Arrendamiento Software | ANI | \$350 |
| | UGPP | \$ 480 |
| | Ministerio De Cultura | \$20 |
| | Total | \$ 850 |
| Subasta Electrónica | DIAN | \$3,870 |
| | Colciencias | \$65 |
| | Banco De La República | \$156 |
| | ICBF | \$446 |
| | Unidad Para La Atención Y Reparación De Las Victimas- Fondo Para Reparación De Victimas | \$112 |
| | SAE | \$1,017 |
| | Unidad Nacional De Protección | \$417 |
| | CVS | \$40 |
| | Total | \$6,123 |
| Proyectos Especiales | FONVIVIENDA | \$27,008 |
| | INVIAS | \$10,580 |
| | Policía Nacional | \$4,410 |
| | Ministerio De Hacienda | \$29,085 |

| | | |
|----------------------|--------------|------------------|
| | Total | \$71,083 |
| TOTAL GENERAL | | \$959,962 |

Comercialización de bienes muebles:

| SUBASTA | FECHA DE LA SUBASTA | ENTIDADES PARTICIPANTES | BIENES MUEBLES | POR LOTES | | |
|----------------|------------------------------------|-------------------------|--|------------------|-------------------|---------------------|
| | | | | LOTES A SUBASTAR | LOTES ADJUDICADOS | PORCENTAJE DE VENTA |
| 1 | Del 23 Al 24 De Mayo De 2017 | DIAN | Joyas En Oro, Plata, Platino, Piedras Preciosas Y Semipreciosas | 23 | 3 | 13% |
| | | | Vehículos (Automóviles, Camionetas, Motos, Maquinaria Amarilla Etc.) | 27 | 18 | 67% |
| | | Banco de la Republica | Vehículos | 11 | 9 | 82% |
| 2 | Del 18 Al 19 De Septiembre De 2017 | DIAN | Vehículos, Maquinaria, Amarilla, Muebles Y Enseres, Equipos | 41 | 24 | 59% |
| | | | Muebles Y Enseres, Equipos De Cómputo, Maquinaria Y Equipo Y Materia Prima Y Bienes Varios | 7 | 2 | 29% |
| 3 | Del 28 Al 30 De Noviembre De 2017 | DIAN | Vehículos (Automóviles, Camionetas, Motos, Maquinaria Amarilla, Etc.) | 11 | 9 | 82% |
| | | | Muebles Y Enseres, Equipos De Cómputo, Maquinaria Y Equipo Y Materia Prima Y Bienes Varios | 9 | 1 | 11% |
| | | FRV | Vehículos | 4 | 4 | 100% |
| | | | Muebles Y Enseres Y Bienes Varios | 2 | 0 | 0% |
| | | SAE | Vehículos, Embarcaciones | 19 | 5 | 26% |
| | | ICBF | Muebles Y Enseres, Equipos De Cómputo, Maquinaria Y Bienes Varios | 42 | 13 | 31% |
| TOTALES | | | | 196 | 88 | 45% |

Proveedores de Bienes y Servicios

| CONTRATISTA | OBJETO | VR TOTAL |
|--|--|----------------|
| Eco-Construcciones S.A.S | <p>EL CONTRATISTA se obliga a prestar a CISA, sus servicios profesionales para elaborar levantamientos topográficos planimetricos, replanteos planimetricos con amojonamiento, digitalizaciones de cartografía existente y actualizaciones cartográficas a los bienes a los inmuebles que CISA le indique.</p> <p>Tales bienes corresponden a inmuebles propios o administrados por CISA en desarrollo de su objeto social y que hacen parte del inventario de la Sucursal Bogotá, la cual comprende los departamentos de Amazonas, Arauca, Boyacá, Caquetá, Casanare, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, Meta, Putumayo, Tolima, Vaupés, Vichada, Santander y Norte de Santander.</p> | \$ 153,879,311 |
| Pizarro Jaramillo Abogados S.A.S. | <p>EL CONTRATISTA se obliga con CISA a prestar los servicios profesionales para la atención integral de procesos judiciales a nivel nacional, ejerciendo la representación judicial y/o defensa de la Entidad en los procesos laborales existentes o que lleguen a adelantarse dentro del término de este contrato, por CISA o en su contra, adelantando las actuaciones necesarias en las instancias del proceso. De conformidad con la propuesta de realizada la cual hace parte integral del presente contrato.</p> | \$ 49,511,183 |
| Servicios Postales Nacionales S.A Postalservice S.A. | <p>EL CONTRATISTA se obliga con CISA a prestar el servicio de correo tula empresarial "CORRA" (Urbano y Nacional), Servicio de Mensajería Especializada - Postexpress (Urbano y Nacional), y servicio de correo dirigido (Urbano) y a su vez suministrar tres (3) mensajeros para el apoyo de la operación.</p> | \$ 160,000,000 |
| Garcia Melo Y Cia Ltda. | <p>El arrendador entrega a EL ARRENDATARIO a título de arrendamiento el Local No. 9 ubicado la calle 62 No. 11-04 de la ciudad de Bogotá D.C., distinguido con la matrícula inmobiliaria 50C-692967 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Centro.</p> <p>Local No.9 tiene un área probada de 53.64 metros cuadrados cuyo coeficiente es de 2,2% y su altura es de 2.26 Metros, comprendido dentro de los siguientes linderos.</p> <p>Norte, en líneas fraccionadas de aproximadamente 5.40 metros, 0.075 metros, 0.075 metros, muro de por medio con la parte del local No. 8 y con parte de columnas estructurales. Sur, en líneas fraccionadas de aproximadamente 4.52 metros y 0.80 metros, 0.075 metros y 0.75 metros, muro de por medio con línea de paramento del edificio sobre la calle 62 con muro de recubrimiento y con parte de columnas</p> | \$ 28,452,382 |

| CONTRATISTA | OBJETO | VR TOTAL |
|---|--|----------------------|
| | <p>estructurales. Oriente, en líneas fraccionadas de aproximadamente 9.55 metros, 0.45 metros, muro de por medio con propiedad que es o fue de Eloisa de Machado y con muro de recubrimiento. Occidente, en líneas fraccionadas de aproximadamente 0.075 metros, 6.22 metros, 0.40 metros, 3.45 metros y 0.75 metros, muro de por medio con pasaje comercial, hall de acceso de la calle 62 y parte de columnas estructurales. Cenit, placa de por medio con parte de segundo piso del local No. 10. Nadir, placa de por medio con terrenos de propiedad del Edificio.</p> | |
| <p>Parra Gonzalez Abogados S.A.S.</p> | <p>EL CONTRATISTA se obliga con CISA a prestar los servicios profesionales de asesoría legal en las áreas del derecho civil y comercial, para lo cual absolverá las consultas verbales o escritas que se hagan mediante conceptos jurídicos de conformidad con la propuesta presentada, la cual hace parte integral del presente contrato.</p> | <p>\$ 83,645,100</p> |
| <p>Brilladora El Diamante S.A.</p> | <p>EL CONTRATISTA se obliga a prestar a CISA, los servicios de aseo, cafetería y mantenimiento de las sedes de CISA ubicadas en las ciudades de Bogotá (Dirección General y Sucursal Bogotá), Barranquilla, Cali, y Medellín. Así mismo, EL CONTRATISTA se compromete a suministrarlos elementos de protección y los equipos necesarios para las labores; de conformidad con la propuesta presentada, la cual hace parte integral del presente contrato.</p> | <p>\$ 76,160,000</p> |
| <p>Sociedad De Activos Especiales - Sae</p> | <p>Mediante la suscripción del presente contrato EL ARRENDADOR entrega al ARRENDATARIO y éste recibe a título de arrendamiento, el uso y goce de la oficina No. 1103, ubicada en el Edificio Centro Financiero La Hermita PH, inmueble ubicado en la carrera 3 No. 12-40/52/60/64 y calle No. 3-10/18/22/36, cuyos linderos se encuentran transcritos en la escritura pública de venta No. 1268 del 01 de noviembre de 1996 de la Notaría dieciocho (18) de Cali. Con un área aproximada de 190.20 metros cuadrados. A este inmueble le corresponde la matrícula inmobiliaria No. 370-573579 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Cali.</p> | <p>\$ 25,561,200</p> |
| <p>Escandon Abogados Sas</p> | <p>EL CONTRATISTA se obliga para con CISA, a prestar sus servicios profesionales de asesoría legal especializada en materia de derecho laboral, para lo cual absolverá las consultas verbales o escritas que se hagan mediante conceptos jurídicos de conformidad con la propuesta presentada, la cual hace parte integral del presente contrato.</p> | <p>\$ 20,776,393</p> |
| <p>Uaecd</p> | <p>Aunar esfuerzos entre LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL - UAEC y CENTRAL DE INVERSIONES</p> | <p>INDETERMINADO</p> |

| CONTRATISTA | OBJETO | VR TOTAL |
|----------------------------|--|---------------|
| | S.A. CISA, con el fin de compartir información predial de los bienes inmuebles existentes en Bogotá D.C., que son propiedad del Estado Colombiano o de los deudores del mismo. | |
| Comsem Ltda. | EL CONTRATISTA se obliga para con CISA, a llevar a cabo obras de instalación de cableado estructurado, para los sistemas de red de datos, voz los puestos de trabajo de los funcionarios de la sucursal de CISA ubicada en la oficina 1103 del Edificio Centro Empresarial Ermita PH ubicada en la carrera 3 No. 12-40 de la ciudad de Cali; igualmente incluye la instalación de corriente regulada en el cuarto de cableado. | \$ 39,830,490 |
| Avanxo Colombia | EL CONTRATISTA en su calidad de distribuidor autorizado por AMAZON, otorga a título de arrendamiento una infraestructura tecnológica de Amazon Web Services (AWS) bajo la modalidad (IaaS) conformada con los siguientes elementos: a. Un (1) servidor (Aplicación) con las siguientes características:• 16 Gb de memoria RAM• 4 Procesadores vCPU• Windows Server 2012 y b. Un (1) servidores (Base de Datos) con las siguientes características:• 16 Gb de memoria RAM• 4 Procesadores vCPU+L363• Windows server 2012• SQL Server Standard | \$ 54,740,000 |
| Aracniastudios Ltda. | EL CONTRATISTA se compromete con CISA a permitirle el uso de una plataforma tecnológica para realizar procesos de venta de bienes muebles, a través del mecanismo de subasta electrónica en línea de tipo ascendente por lotes o unidades; igualmente prestará los servicios de asesoría que sean necesarios para la ejecución del contrato. | INDETERMINADO |
| Mauro Rolando Pérez Leal | EL CONTRATISTA se obliga con CISA a elaborar el diseño arquitectónico para la reorganización de las áreas del inmueble ubicado en la calle 63 No. 11-09 de la ciudad de D.C., con un área total construida de 2.886 metros cuadrados, el cual incluirá la verificación de las condiciones actuales de la edificación respecto a sus espacios para que el mismo cumpla con las normas de orden obligatorio para edificaciones del Estado. | \$ 42,929,250 |
| Lf Canon Engineering S.A.S | EL CONTRATISTA se obliga con CISA a elaborar el diseño de reforzamiento estructural definitivo del inmueble ubicado en la calle 63 No. 11-09 de la ciudad de Bogotá D.C., con un área total construida de 2.886 metros cuadrados, el cual incluirá el reforzamiento de todos los elementos estructurales teniendo en consideración los resultados recomendaciones del estudio de reconocimiento estructural con que cuenta CISA y así cumplir con las normas de Sismo Resistencia Colombiana NSR10. | \$ 42,242,382 |

| CONTRATISTA | OBJETO | VR TOTAL |
|---|---|-----------------------|
| <p>Empresa Colombiana De Proyectos De Ingenieria - Ecp Ingenieria S.A.S</p> | <p>El CONTRATISTA se obliga con CISA a:</p> <p>i) Rediseñar el sistema de redes eléctricas, voz y datos, hidrosanitarias y sistema contra incendios del inmueble ubicado en la calle 63 No. 11 - 09 de la ciudad de Bogotá D.C., con un área construida de 2.886 metros cuadrados.</p> <p>ii) Diseñar el sistema de ventilación, aire acondicionado y extracción del inmueble ubicado en la calle 63 No. 11- 09 de la ciudad de Bogotá D.C., con un área construida de 2.886 metros cuadrados.</p> <p>Lo anterior atendiendo a las normas RETIE, RETILAP, NTP, ASHRAE, NFPA, ARI, ANSI/EIA-TÍA-586 y aquellas que sean expedidas durante la ejecución del contrato.</p> | <p>\$ 70,747,404</p> |
| <p>Deloitte & Touche Ltda.</p> | <p>EL CONTRATISTA se obliga a realizar una auditoría al proceso de tecnología de CISA. Para el efecto deberá realizar una evaluación de los controles generales de tecnología implementados por CISA, incluyendo el cumplimiento normativo en temas de TI, igualmente evaluará los controles implementados en operación de las aplicaciones Cobra (cartera), Olympus (inmuebles) y Temis (cobro jurídico) y del desarrollo y mantenimiento de tales aplicativos.</p> | <p>\$ 82,110,000</p> |
| <p>Realtor Colombia S.A.S</p> | <p>EL CONTRATISTA se obliga con CISA a prestar el servicio de operador logístico encargado de la administración del inmueble denominado "Antigua Zona Franca de Buenaventura", identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 372-0008624</p> | <p>\$ 215,628,000</p> |
| <p>Newnet S.A.</p> | <p>EL CONTRATISTA se compromete a prestar sus servicios profesionales en la realización de un análisis de vulnerabilidades de la plataforma de TI de CISA, con el propósito de establecer los riesgos y debilidades en seguridad informática en la Entidad.</p> | <p>\$ 39,615,100</p> |
| <p>Adimpro Blanca Nidia Castro</p> | <p>El CONTRATISTA se obliga a prestar el servicio de aseo a los bienes inmuebles propios y administrados por CISA en desarrollo de su objeto social y localizado en la sucursal Cali, cuyos departamentos comprende Valle del Cauca, Cauca y Nariño.</p> | <p>\$ 65,000,000</p> |
| <p>Corredores Davivienda S.A.</p> | <p>EL CONTRATISTA se compromete a llevar a cabo un análisis "Fairness opinion" al informe de valoración de las acciones de propiedad de CISA emitidas por la Empresa de Energía del Pacifico S.A., - E.S.P - EPSA, el cual fue elaborado por la Compañía General de Inversiones S.A.S.</p> | <p>\$ 83,300,000</p> |
| <p>Brilladora El Diamante S.A.</p> | <p>EL CONTRATISTA se obliga a prestar a CISA, los servicios de aseo, cafetería y mantenimiento de las sedes de CISA ubicadas en las ciudades de Bogotá (Dirección General y Sucursal</p> | <p>\$ 45,749,714</p> |

| CONTRATISTA | OBJETO | VR TOTAL |
|-------------------------------|--|------------------|
| | Bogotá), Barranquilla, Cali y Medellín. Así mismo, EL CONTRATISTA se compromete a suministrar los elementos de protección y los equipos necesarios para las labores; de conformidad con la propuesta presentada, la cual hace parte integral del presente contrato. | |
| Aseo.Com Del Caribe Ltda. | EL CONTRATISTA se obliga a prestar a CISA , los servicios de aseo de los inmuebles propios y/o administrados por CISA en desarrollo de su objeto social, localizados en la sucursal Barranquilla, cuyos departamentos comprende Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, Sucre y San Andrés y Providencia. | \$ 80,000,000 |
| Mauricio Arboleda Molina | EL VENDEDOR vende en forma real y efectiva a EL COMPRADOR, los muebles y enseres en el estado en que se encuentran (5 equipos de aire acondicionado), ubicados en la calle 56N No 3N - 33 de la ciudad de Cali identificados con el ID 17885. | \$ 3,052,623 |
| Imprenta Nacional De Colombia | EL CONTRSTISTA se compromete a prestar el servicio especializado de Gestión Documental para CISA, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 594 de 2000 y los Acuerdos Nos. 049 de 2000 y el 008 de 2014 del Archivo General de la Nación, sin perjuicio de la normatividad vigente en la materia o aquella que aplique en el futuro. Las actividades de Gestión Documental incluyen las siguientes actividades: a) Recepción, transporte, administración, custodia y almacenamiento de archivos. b) Elaboración y aplicación de Tablas de Retención Documental y Tablas de Valoración Documental. c) Organización, digitalización y consultas. | \$ 3,805,620,000 |
| Temporing S.A.S. | EL CONTRATISTA se obliga con CISA a suministrar trabajadores en misión para atender las diferentes operaciones de la Entidad, en proyectos especiales y puntuales cuya duración está definida en un marco temporal inferior a un año; de conformidad con la propuesta de realizada la cual hace parte integral del presente contrato. | \$ 240,380,000 |
| Parking International S.A.S. | EL CONTRATISTA se compromete con CISA a recibir a título de depósito , para su guarda, custodia, conservación y restitución, los vehículos de los funcionarios de CISA y visitantes debidamente autorizados por ésta, de lunes a domingo las 24 horas en sus instalaciones ubicadas en la calle 63 No. 10-57 de la ciudad de Bogotá D.C., y en caso de no haber cupo en dicho parqueadero se habilitará el punto ubicado en la calle 63 No. 9a - 83 de la ciudad de Bogotá D.C. | \$ 299,880,000 |
| Jose Luis Rodriguez Linares | EL CONTRATISTA se obliga con CISA a prestar los servicios profesionales para el seguimiento, control y vigilancia de | \$ 34,807,500 |

| CONTRATISTA | OBJETO | VR TOTAL |
|--|---|------------------|
| | hasta cuarenta (40) procesos penales a nivel nacional, relacionados con delitos contra el patrimonio económico y aquéllos que CISA considere pertinentes. | |
| Alejandro Cuellar Puerto | EL CONTRATISTA se obliga con CISA a prestar los servicios profesionales para la elaboración de avalúos comerciales de bienes suntuosos, tales como: metales preciosos, piedras preciosas y semipreciosas y relojería, entre otros. | INDETERMINADO |
| Domini Soft Sas | EL CONTRATISTA se obliga con CISA a proveer la licencia de uso de un Software y del aplicativo de propiedad del contratista bajo la modalidad de SaaS (Software como Servicio) y a su vez realizar el proceso integral de administración del mismo | \$ 120,666,000 |
| Leon & Asociados S.A. | EL CONTRATISTA se obliga con CISA a los servicios de Gestión de cartera/cobranza, Servicio al Cliente y Call Center/Contact Center | \$ 4,938,636,000 |
| Carlos Andres Manrique Ruiz | EL CONTRATISTA se obliga con CISA a prestar sus servicios profesionales de asesoría para valorar la participación accionaria minoritaria que tiene el MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO en ocho (8) sociedades. | \$ 24,000,000 |
| Finanzas E Inversiones Estrategicas S.A.S. - Finvestco | EL CONTRATISTA se obliga con CISA a prestar los servicios de asesoría financiera para llevar a cabo las gestiones de valoración y presentación de la misma en las instancias que se requiera. | \$ 180,000,000 |
| Lopez Montealegre Asociados Abogados Ltda. | EL CONTRATISTA se obliga a prestar a CISA, los servicios profesionales de acompañamiento y asesoría legal durante el proceso de enajenación de la participación accionaria de CENTRAL DE INVERSIONES S.A., y el MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, en (14) catorce sociedades. Igualmente se compromete a instrumentar y entregar un Manual Interno para la enajenación de Acciones. La asesoría en mención no incluye aspectos tributarios. | \$ 91,630,000 |
| Inversiones Tecnologicas De America S.A. | EL CONTRATISTA se obliga a entregar la licencia temporal de uso por servicios, del software denominado SAR® , mediante el cual se podrá llevar a cabo el apoyo en la gestión de administración de cartera de CISA | \$ 220,150,000 |
| Vigilancia Santaferreña Y Cía Ltda. | EL CONTRATISTA se obliga a prestar a CISA, los servicios profesionales de custodia, vigilancia y protección, tipo humana sin armas o a través de medios tecnológicos de los bienes adquiridos o administrados por CISA, localizados en la sucursal Cali, que comprende los departamentos de Cauca, Nariño y Valle del Cauca. | \$ 1,213,440,633 |

| CONTRATISTA | OBJETO | VR TOTAL |
|---|---|------------------|
| Alpha Seguridad Privada Limitada | <p>EL CONTRATISTA se obliga a prestar a CISA, los servicios profesionales de custodia, vigilancia y protección, tipo humana sin armas o a través de medios tecnológicos de los bienes inmuebles adquiridos o administrados por CISA, localizados en la sucursal Medellín, que comprende los departamentos de Antioquia, Caldas, Choco, Quindío, Risaralda y Norte del Valle del Cauca.</p> <p>Igualmente deberá custodiar, vigilar y proteger sin armas la sede administrativa de CISA, incluye la vigilancia de la Sede Administrativa de CISA ubicada en la Carrera 43 A No. 34-95 Local 100 Centro Comercial Almacentro - Medellín.</p> | \$ 971,402,001 |
| Seguridad Superior Ltda. | <p>EL CONTRATISTA se obliga a prestar a CISA, los servicios profesionales de custodia, vigilancia, y protección tipo humana sin armas o a través de medios tecnológicos de los bienes inmuebles adquiridos o administrados por CISA, localizados en la sucursal Barranquilla, que comprende los departamentos de atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, Sucre y San Andres y Providencia.</p> | \$ 2,984,409,486 |
| Vise Ltda | <p>EL CONTRATISTA se obliga a prestar a CISA, los servicios profesionales de custodia, vigilancia y protección, tipo humana sin armas o a través de medios tecnológicos de los bienes inmuebles adquiridos o administrados por CISA, localizados en la sucursal Bogotá, que comprende a Bogotá D.C., y los departamentos de Amazonas, Arauca, Boyacá, Caquetá, Cundinamarca, Guainia, Guaviare, Huila, Meta, Putumayo, Santander del Sur, Santander del Norte, Tolima, Vaupés y Vichada.</p> | \$ 2,137,671,423 |
| Federación Nacional De Comerciantes - Fenalco | <p>Por medio de este CONTRATO, EL CONTRATANTE entregará a FENALCO ANTIOQUIA la información completa (negativa y positiva), histórica integral, actual objetiva, veraz, comprobable y exacta de carácter comercial, crediticia y/o de servicios de sus clientes (Titulares de la información) con su respectiva información (Cédula o Nit, ya sea de personas jurídicas o naturales), nombres dirección, y teléfono, que pueda poseer de ellos; tanto información de carácter positivo que aluda a los titulares que están al día en sus obligaciones, como de carácter negativo, que se refiera a la mora en cuotas u obligaciones, y a información en general que corresponda al titular relacionada con su información crediticia comercial y de servicios.</p> | \$ 176,120,000 |
| Care Building Administration S.A.S. | <p>EL CONTRATISTA se obliga a prestar el servicio de aseo, jardinería, tala y poda de árboles en los bienes inmuebles propios y administrados por CISA en desarrollo de su objeto social y localizados en la Sucursal, cuyos departamentos</p> | \$ 81,462,892 |

| CONTRATISTA | OBJETO | VR TOTAL |
|--|--|----------------|
| | comprende Amazonas, Arauca, Boyacá, Caquetá, Casanare, Cundinamarca ,Guainía, Guaviare, Huila, Meta, Putumayo, Santander del Sur, Santander del Norte, Tolima, Vaupés y Vichada. | |
| Softwareone Colombia Sas | EL CONTRATISTA se obliga con CISA a suministrar licencias de software Microsoft bajo la modalidad MPSA (Microsoft Products and Services Agreement), requeridas por CISA, para el funcionamiento de su plataforma tecnológica. | \$ 449,266,394 |
| Dionisio Araujo, Abogados & Consultores Sas. | EL CONTRATISTA se obliga con CISA a prestar los servicios profesionales de asesoría legal especializada en materia de derecho procesal civil y de lo contencioso administrativo, para lo cual absolverá las consultas verbales o escritas que se hagan mediante conceptos jurídicos de conformidad con la propuesta presentada, la cual hace parte integral del presente contrato. | \$ 52,836,000 |
| Rmi International LlC | RMI por medio de la presente otorga al Cliente un derecho limitado, no traspasable, inalienable e indivisible, inseparable, no exclusivo y no transferible, con una licencia para utilizar el Servicio hasta el número (y tipo) de licencias de Usuario suscritas y para los periodos aplicables para los cuales los horarios de suscripción han sido pagados. El Servicio será prestado por RMI, y el Cliente accederá al Servicio en la Internet. Sujeto los términos y condiciones de este Contrato, RMI acuerda hacer los esfuerzos comerciales razonables suficientes para prestar Servicio al Cliente de acuerdo con los Términos del Nivel de Servicio. | \$ 40,500,000 |

BOGOTÁ

Calle 63 No. 11 - 09 local 9
Teléfono: (1) 546 04 80 - (1) 546 04 66
Líneas gratuitas:
01 8000 912 424 - 01 8000 911 188

BARRANQUILLA

Carrera 54 No. 68 - 196 oficina 201
Edificio Prado Office Center
Teléfono: (5) 371 5900

MEDELLÍN

Carrera 43 A No. 34 - 95 local 100
Centro Comercial Almacentro
Teléfono: (4) 261 76 00

CALI

Carrera 3 No. 12 - 40 oficina 1103
Edificio Centro Financiero La Ermita
Teléfono: (2) 524 18 98

www.cisa.gov.co



 **MINHACIENDA**

 **GOBIERNO DE COLOMBIA**

#EstaEsMiOportunidad